

Mayo de 2019

Señores

**Junta Directiva Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., y
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios**
Bogotá

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.(GEB), la desarrollamos aplicando la metodología descrita en la Resolución 20061300012295 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de abril 18 de 2006, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Arquitectura organizacional, viabilidad financiera, aspectos técnicos, comerciales y externos, los indicadores de gestión y de nivel de riesgo, así como, la evaluación del sistema de control interno por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

A continuación, presentamos nuestras conclusiones:

- Las actividades realizadas por la Empresa durante el año 2018 fueron acordes al objeto social establecido en los estatutos y conforme con lo dispuesto en la reglamentación vigente. Sus órganos de dirección, administración y control actuaron de acuerdo con las responsabilidades otorgadas.
- El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha. Así mismo, como resultado de la validación de las proyecciones financieras estimadas por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., la cobertura de gastos financieros, el flujo de caja operativo frente al servicio de la deuda, los requerimientos de inversión y el escenario modelado, se concluye que el GEB S.A. E.S.P., presenta una posición financieramente viable, que le permitirá cumplir con sus compromisos y el plan de inversiones en el corto y mediano plazo.
- La Sucursal de Transmisión tiene adecuados índices de rentabilidad y solvencia, cuyo conocimiento del negocio le permite administrar eficientemente su liquidez, así como también el cumplimiento en la ejecución de los proyectos de inversión UPME (construcciones en curso), por lo cual se concluye que tiene bajo riesgo financiero.
- Las actuaciones misionales durante el 2018 de la empresa fueron llevadas a cabo de la siguiente manera:

1. El GEB ha venido realizando labores de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo en aras de mantener en óptimas condiciones su infraestructura eléctrica. Para el 2018 el indicador de cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento fue del 100%.
2. De acuerdo con las cifras presentadas por el GEB, existen proyectos de inversión en el rubro de Construcciones en Curso por valor de \$1.184.694 millones.
3. La cartera de la Sucursal de Transmisión en mora se mantiene en \$4.007 millones igual a la del año anterior.
4. Los ingresos de la Sucursal de transmisión de 2018 se incrementaron en \$98.163 millones (33%) frente al año 2017.
5. Actuó proactivamente ante las entidades de regulación, control y vigilancia.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2018, el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., cumplió en forma efectiva con los objetivos de control establecidos por la Administración, cumplió con los aspectos de la normatividad que le aplica y su actual Sistema de Control Interno presenta un riesgo Bajo.

Cordialmente,



Nancy Rodríguez Vargas
Director General
Gestión y Auditoría Especializada S.A.S.

Informe de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados

**Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
Año 2018**



Mayo de 2019

Tabla de contenido

1.	Arquitectura Organizacional.....	10
1.1	Naturaleza jurídica.....	10
1.2	Estrategia Corporativa	15
1.3	Capital	17
1.4	Composición accionaria.....	17
1.5	Órganos de dirección, administración y control	18
1.5.1	Junta directiva:	18
1.5.2	Representante Legal	19
1.5.3	Revisoría fiscal	19
1.6	Modelo Organizacional	20
1.6.1	Número de empleados	20
1.7	Conclusión arquitectura organizacional	21
2.	Aspectos técnicos y operativos.....	22
2.1	Aspectos a resaltar	22
2.2	Operación y Mantenimiento	23
2.3	Inversión	26
2.4	Disponibilidad de Activos de Transmisión de Energía Eléctrica.....	33
2.5	Compensaciones.....	33
2.6	Conclusiones	36
3	Aspectos Comerciales.....	36
3.1	Nivel de pérdidas	36
3.2	Nivel de cartera.....	36
3.3	Subsidios y Contribuciones	37
3.4	Facturación.....	37
3.5	Conclusiones.....	38
4	Aspectos Externos	38
4.1	Atentados a la infraestructura	38
4.2	Aspectos Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)	39
4.3	Gestión legal (demandas, sanciones)	40
4.4	Intervención por parte de la SSPD.....	41
4.5	Gestión Ambiental	41
4.6	Conclusiones	43
5	Aspectos Financieros	43

5.1 Estado de Situación Financiera	44
5.2 Activo	45
5.3 Pasivo	50
5.4 Patrimonio	56
5.5 Estado de Resultados.....	57
5.5.1 Ingresos Operacionales.....	58
5.5.2 Costo y gastos de Operación.....	59
5.5.3 Otros Ingresos y gastos	62
5.5.4 Conclusiones de los análisis a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.....	62
5.6 Análisis Financiero	64
5.6.1 Limitación del Suministro	64
5.6.2 Liquidez.....	64
5.6.3 Solvencia	64
5.6.4 Rentabilidad Sobre Patrimonio	65
5.6.5 Endeudamiento	65
5.6.6 Costos Laborales.....	65
5.6.7 Causal de disolución	65
5.6.8 Concepto del Indicador y referente de la evaluación de gestión	65
5.6.9 Concepto de los indicadores de riesgo	66
5.7 Calidad de la información reportada al SUI.....	66
6 Actividades Adicionales relacionadas con la Resolución SSPD 2017-13000-58365 del 18 de abril de 2017	67
6.1 Requerimientos Generales	67
6.1.1 Solicitudes de modificación de información enviada al SUI para la vigencia 2018.....	67
6.1.2 Actualización RUPS	67
6.1.3 Hipótesis de Negocio en Marcha.....	67
6.2 Requerimientos específicos.....	68
6.2.1 Gestión Integral de Riesgos.....	68
6.2.2 Cumplimiento Normativo.....	68
6.2.3 Indicadores y Referentes de Gestión Financiera	68
6.2.4 Calidad de la gestión de Mantenimiento	69
6.2.5 Aspectos Comerciales (Facturación - Recaudo)	69
6.2.6 Viabilidad financiera	69
6.2.7 Evolución de la Causal de Disolución.....	70
6.2.8 Cesación de Pagos	70

6.2.9	Evaluación financiera de gastos AOM con relación a los costos eficientes de CREG 011 de 2009	70
7	Evaluación Sistema de Control Interno	72
7.1	Marco estratégico	72
7.2	Marco jurídico y conceptual	72
7.3	Evaluación consolidada.....	73
7.4	Concepto del Sistema de Control Interno.....	73
7.5	Evaluación por componentes	74
7.5.1	Entorno de Control.....	74
7.5.1.1	Gobierno Corporativo	74
7.5.1.2	Gestión Ética, anticorrupción y antifraude.....	76
7.5.1.3	Instrumentos de Dirección.....	77
7.5.1.4	Gestión Talento Humano.....	77
7.5.1.5	Conclusión sobre entorno de control.....	78
7.5.2	Evaluación de riesgos.....	78
7.5.2.1	Identificación y análisis del riesgo.....	78
7.5.2.2	Valoración del riesgo.....	79
7.5.2.3	Tratamiento del riesgo	79
7.5.2.4	Monitoreo.....	79
7.5.2.5	Conclusión sobre evaluación de riesgos	79
7.5.3	Actividades de control.....	79
7.5.3.1	Sistema de Gestión Integral	79
7.5.3.2	Procedimientos.....	80
7.5.3.3	Descripción de cargos.....	80
7.5.3.4	Revisiones de alto nivel.....	80
7.5.3.5	Decisiones de Presidencia.....	81
7.5.3.6	Segregación de funciones	81
7.5.3.7	Indicadores	81
7.5.3.8	Conclusión sobre actividades de control	81
7.5.4	Información y comunicación.....	81
7.5.4.1	Gestión de Tecnologías de la Información.....	82
7.5.4.2	Comunicación interna y externa.....	82
7.5.4.3	Comunicación externa.....	82
7.5.4.4	Comunicación interna.....	82
7.5.4.5	Gestión Documental.....	83
7.5.4.6	Conclusión sobre información y comunicación	83

7.5.5	Actividades de Supervisión	83
7.5.5.1	Política control interno y prevención de fraude y corrupción	83
7.5.5.2	Autocontrol	84
7.5.5.3	Controles Externos	84
7.5.5.4	Auditoría General del Grupo	84
7.5.5.5	Dirección de Cumplimiento	85
7.5.5.6	Plan de Auditoría y planes de acción.....	85
7.5.5.7	Conclusión sobre actividades de supervisión.....	85
8	Anexos.....	86
8.1	Anexo 1: Explicación de la empresa sobre el cumplimiento de los Indicadores de gestión Sucursal de Transmisión	86
8.2	Anexo 2: Evolución de últimos cuatro años de los indicadores de gestión	87
8.3	Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo Sucursal de Transmisión	88
8.3	Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo Sucursal de Transmisión	89
8.4	Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo Sucursal de Transmisión.....	90
8.4	Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo Sucursal de Transmisión.....	91
8.5	Anexo 5 Encuesta de Control Interno	92
8.6	Anexo 6 Matriz de Riesgos.....	95

Índice de Figuras

Figura 1 Grupo Estratégico	16
Figura 2 Organigrama Diciembre 31 de 2018.....	20
Figura 3 Organigrama Transmisión.....	22
Figura 4 Indicador disponibilidad de activos año 2018	33
Figura 5 Composición del Activo	46
Figura 6 Composición del activo	46
Figura 7 Clasificación del pasivo	51
Figura 8 Composición del Pasivo 2017 vs 2018	52
Figura 9 Composición del pasivo 2018	54
Figura 10 Costos y gastos de transmisión	60
Figura 11 Evaluación Sistema de control interno-SCI	73

Índice de Tablas

Tabla 1 Capital	17
Tabla 2 Accionistas.....	17
Tabla 3 Junta Directiva	18
Tabla 4 Representación Legal.....	19
Tabla 5 Subestaciones GEB	23
Tabla 6 Contratos de mantenimiento vigentes año 2018	24
Tabla 7 Actividades de mantenimiento ejecutadas 2018.....	25
Tabla 8 Presupuesto mantenimiento vs ejecutado 2018	25
Tabla 9 Calidad servicio mantenimiento	26
Tabla 10 Proyectos GEB 2018	27
Tabla 11 Relación de activos que pagaron compensaciones en el año 2018..	34
Tabla 12 Energía no suministrada 2018.....	36
Tabla 13 Cartera vencida.....	37
Tabla 14 Ingresos	38
Tabla 15 Atentados a la infraestructura 2018	39
Tabla 16 Regulación 2018.....	39
Tabla 17 Estado de situación financiera	44
Tabla 18 Estado de situación financiera	45
Tabla 19 Propiedad Planta y Equipo	49
Tabla 20 Construcciones en Curso	49
Tabla 21 Resumen calificadoras riesgo de Crédito.....	55
Tabla 22 Composición del patrimonio	56
Tabla 23 Estado de resultados comparativo	57
Tabla 24 Utilidad por segmentos.....	59
Tabla 25 Costos y gastos de transmisión	60
Tabla 26 Costos y Gastos Portafolio de Inversiones.....	61
Tabla 27 Gastos de Administración	62

1. Arquitectura Organizacional

1.1 Naturaleza jurídica

El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP., es una empresa de servicios públicos constituida como sociedad por acciones mediante Escritura Pública número 0610 del 3 de junio de 1996, de la Notaría Veintiocho del Círculo de Bogotá D.C., con Matrícula 715138 y que por Escritura Pública No. 3679 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 23 de octubre de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017, bajo el No. 02270451 del Libro IX, la Empresa cambio su nombre, pudiendo utilizar de ahora en adelante, para todos los efectos, en todas sus actuaciones jurídicas y transacciones comerciales el nombre GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP., o la sigla GEB S.A. ESP.

Durante el año 2018, la Empresa efectuó varias reformas a sus Estatutos y Reglamento de Asamblea General de Accionistas, derivado entre otras, a la implementación de normas de gobierno corporativo, de autorregulación así como al programa de democratización del 20% de las acciones que el Distrito Capital posee en el GEB, protocolizadas mediante las Escrituras Públicas números 1104 y 3943 del 13 de abril y 2 de noviembre del 2018 respectivamente, en la Notaría 11 de Bogotá D.C.

Dentro de las principales Reformas Estatutarias se observaron las siguientes:

- En relación con las capitalizaciones de la Sociedad, se estableció que el precio que se establezca en el reglamento de suscripción de acciones respectivo deberá ser el resultado de un estudio realizado de conformidad con procedimientos reconocidos técnicamente, tal como lo establece el artículo 41 de la Ley 964 de 2005 y por una banca de inversión independiente.
- Se establece la facultad de convocatoria directa de la Asamblea General de Accionistas por parte de un número plural de accionistas que representen como mínimo el 10% del capital suscrito del GEB, lo cual se constituye como una garantía adicional para los accionistas minoritarios al reducir el umbral del 25% al 10%.
- El número de miembros independientes de la Junta Directiva se aumentó a 4 miembros, respecto de lo establecido en la Ley que era del 25%.
- Respecto de la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva, se incluyó que el incumplimiento a los deberes fiduciarios de los miembros de Junta Directiva frente a la Sociedad, incluida la inasistencia

injustificada a las reuniones de Junta Directiva que tengan el efecto de impedir o bloquear la deliberación y toma de decisiones, dará lugar al ejercicio de la acción social de responsabilidad en los términos de la Ley.

- La Junta Directiva designará de su seno un Presidente y un Vicepresidente. El presidente de la Junta Directiva deberá ser uno de los miembros independientes y para su elección se deberá contar con por lo menos tres (3) votos de miembros independientes y un (1) voto de un miembro nominado por el Distrito Capital, de aquellos que se encuentren presentes en la reunión, procedimiento que se reflejará en el Reglamento de la Junta Directiva.
- Modificaciones a las funciones de la Junta Directiva
 - Mayorías especiales para la aprobación de diferentes temas, tales como: la venta, transferencia o enajenación a cualquier título, en una o varias transacciones relacionadas, de activos de la Sociedad cuyo monto sea superior al cinco por ciento (5%) e inferior al quince por ciento (15%) de la capitalización bursátil; las operaciones que la Sociedad realiza con partes vinculadas; las propuestas de inversión, redefinición de las inversiones existentes, fusiones, creación y/o modificación de vehículos de inversión, consecución de socios y aliados estratégicos, y financiamientos estructurados de nuevos negocios cuyo monto sea superior al cinco por ciento (5%) de la capitalización bursátil; la aprobación y modificación del Plan Estratégico de la Sociedad, plan de negocios, objetivos de gestión y las directrices para su ejecución; la aprobación o modificación del Reglamento de la Junta Directiva.
 - Nombrar y remover el Auditor General del Grupo, así como designar al Oficial de Cumplimiento,
 - Salvo en el caso de la emisión de acciones privilegiadas, aprobar el reglamento de emisión, suscripción y colocación de acciones y adoptarlo,
 - Aprobar la política de inversión de la Sociedad previa recomendación del Comité Financiero y de Inversiones de la Sociedad,
 - Conocer y aprobar las operaciones que la Sociedad realiza con las partes vinculadas definidas en las normas internacionales de contabilidad – NIC, que excedan la cuantía que se establezca en el Reglamento de la Junta Directiva. La operación requerirá aprobación adicional de la Asamblea de Accionistas cuando concurren las circunstancias señaladas en el numeral 17 del

- artículo 59 de los Estatutos Sociales, en las condiciones que señale el Reglamento de la Junta Directiva, sea relevante y no se cumplan las siguientes circunstancias: a) se realicen a precios de mercado fijados con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicios de que se trate o b) se trate de operaciones del giro ordinario de la Sociedad.
- Aprobar las propuestas de inversión, redefinición de las inversiones existentes, fusiones, creación y/o modificación de vehículos de inversión, consecución de socios y aliados estratégicos, y financiamientos estructurados de nuevos negocios cuyo monto exceda setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
 - Aprobar la venta, transferencia o enajenación a cualquier título, en una o varias transacciones relacionadas, de activos de la Sociedad cuyo monto sea superior al cinco por ciento (5%) e inferior al quince por ciento (15%) de la capitalización bursátil y presentar a la Asamblea General de Accionistas, la venta a cualquier título, previa aprobación de la Junta Directiva, en una o varias transacciones relacionadas, de activos de la Sociedad que sean iguales o superiores al quince por ciento (15%) de la capitalización bursátil.
- El Presidente de la Sociedad será elegido mediante el siguiente proceso de selección y nombramiento: 1. En cualquier evento en el que el cargo se encuentre vacante o que la Junta Directiva decida reemplazar al Presidente, se creará un comité ad-hoc de la Junta Directiva compuesto por tres (3) miembros independientes que contará con una compañía de selección de ejecutivos (head hunter) reconocida internacionalmente y con experiencia en la selección de ejecutivos para sociedades listadas en bolsa, la cual presentará al comité ad-hoc una lista de por lo menos siete (7) candidatos que reúnan los requisitos y condiciones de experiencia en años, en el sector relevante, en cargos semejantes y en perfil académico que sean definidos por el comité ad-hoc; 2. El comité ad-hoc elegirá con el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros, de los candidatos presentados por el head hunter, a por lo menos tres (3) candidatos que someterá a consideración de la Junta Directiva; y 3. De los candidatos propuestos por el comité ad-hoc de acuerdo con el procedimiento y los términos establecidos en el Reglamento de la Junta Directiva, deberá ser elegido el Presidente de la Sociedad.
 - Se incluye el capítulo transitorio XVII: Sólo para efectos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del año 2019, los miembros de la Junta Directiva

serán divididos en tres (3) clases: (i) miembros no independientes: son aquellos miembros de Junta Directiva que no cumplen con los criterios de independencia establecidos en la ley, los estatutos sociales y demás documentos corporativos; (ii) miembros independientes: son aquellos miembros de la Junta Directiva que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, los estatutos sociales y demás documentos corporativos para ser considerados como independientes; (iii) miembro independiente designado de acuerdo con lo establecido en la Sección 5.04 y 5.05 del Acuerdo de Accionistas, mientras el mismo se encuentre vigente. En línea con lo anterior, los miembros no independientes serán elegidos por el término de dos (2) años a partir de la fecha de su designación. Los miembros independientes serán elegidos por el término de tres (3) años a partir de la fecha de su designación y el miembro independiente designado según lo dispuesto en la Sección 5.04 y 5.05 del Acuerdo de Accionistas será elegido por un término de un (1) año a partir de la fecha de su designación. El término al que se hace referencia anteriormente será contado solamente a partir de la fecha en la que se realice la Asamblea Ordinaria de Accionistas del año 2019. En las Asambleas de Accionistas que se celebren con posterioridad a marzo de 2019 en las que se elijan miembros de Junta Directiva, los directores se designarán con el fin de suceder a aquellos cuyo término expire, según lo señalado anteriormente, para periodos de dos años. Lo anterior no se opone a la eventual necesidad de remover a uno, varios o todos los miembros de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 420 del Código de Comercio.

Modificaciones al Reglamento de la Asamblea General de Accionistas

- Se establece la facultad de convocatoria directa de la Asamblea General de Accionistas por parte de un número plural de accionistas que representen como mínimo el 10% del capital suscrito del GEB, lo cual se constituye como una garantía adicional para los accionistas minoritarios al reducir el umbral del 25% al 10%
- Se incluye la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva conforme lo previsto en las Secciones 5.03 y 10.01 del Acuerdo de Accionistas.
- La Junta Directiva estará integrada por personas que reúnan las más altas calidades profesionales y personales definidas en la Política de Nominación, Sucesión, y Remuneración de la Junta Directiva.

- En cualquier ocasión en que sea necesaria la designación de miembros de Junta Directiva, el Distrito presentará a consideración de la Asamblea General de Accionistas una lista única para elegir a todos los miembros de la Junta Directiva, según las condiciones señaladas en el parágrafo segundo del artículo 16 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.
- Los accionistas deberán remitir a la administración de la Sociedad los nombres y documentos que soporten el cumplimiento de las calidades y requisitos de los candidatos para conformar la Junta Directiva de la Sociedad, con mínimo quince (15) días comunes de antelación a la fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y con mínimo diez (10) días comunes de antelación a la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Lo anterior con el propósito de surtir el proceso de verificación de los requisitos y calidades por parte de los Comités de Compensaciones y de Gobierno Corporativo, según lo dispuesto en el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.
- Para la elección de miembros independientes, los mismos deben cumplir con los requisitos señalados en la Ley 964 de 2005, así como en lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.
- Aprobar por parte de la Asamblea General de Accionistas, la venta a cualquier título, previa aprobación de la Junta Directiva, en una o varias transacciones relacionadas, de activos de la Sociedad que sean iguales o superiores al quince por ciento (15%) de la capitalización bursátil de la Sociedad. Lo anterior, entendido como el resultado de multiplicar el número de acciones ordinarias en circulación de la Sociedad, por el valor promedio de dicha acción en la Bolsa de Valores de Colombia en los últimos diez (10) días hábiles bursátiles anteriores a la adopción de la decisión, con excepción de la transferencia o aporte de activos a patrimonios autónomos u otros vehículos con el fin de estructurar la ejecución de proyectos en los que no pierda control.
- Aprobar por parte de la Asamblea General de Accionistas, previa decisión favorable de la Junta Directiva, las propuestas de inversión, redefinición de las inversiones existentes, fusiones, creación y/o modificación de vehículos de inversión, consecución de socios y aliados estratégicos, y financiamientos estructurados de nuevos negocios cuyo monto exceda el quince por ciento (15%) de la capitalización bursátil de la Sociedad.

La anterior información fue corroborada en la sección de Información Relevante en la página web del Grupo Energía Bogotá: https://www.grupoenergiabogota.com/index.php/inversionistas/informacion-relevante-simev#content_2018

1.2 Estrategia Corporativa

El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP trabaja en su crecimiento y consolidación como la principal multilatina de transmisión y distribución de energía eléctrica y gas natural en la región, con presencia en Colombia, Perú, Brasil y Guatemala. Tiene además participación en Codensa, Emgesa, Vanti y Emsa. En Perú lidera la distribución de gas natural con sus empresas Cálidda y Contugas. En Brasil, con Gebbras, está asociado con Furnas y tiene 1.100 kilómetros de líneas de transmisión. En Guatemala, es número 1 en transmisión de energía eléctrica con Trecca y Eebis.

En el año 2018 el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP mantuvo el Plan Estratégico Corporativo - PEC de Largo Plazo enfocado a los 3 Grupos Estratégicos de Negocio (GEN) mediante los cuales el GEB contribuye a desarrollar el Plan Estratégico Corporativo PEC, así:

- Soluciones energéticas urbanas SEU (GEN de Distribución), Energía eléctrica y gas natural para las grandes ciudades (Codensa (51,32%), Cálidda (60%), Vanti (24,99%), Contugas (100%), EMSA (16,23%).
- Interconexión para el Desarrollo de Mercados-IDM (GEN de Transmisión y Transporte), fortalecemos nuestros negocios de transmisión de energía eléctrica y Transporte de Gas Natural (GEB (100%), TGI (99,99%), Contugas (100%), Trecca (95,90%), Gebbras (100%), Eebis (100%), CTM (40%), REP (40%).
- Generación de Baja Emisión-GBE (GEN de Generación), búsqueda de nuevas oportunidades de energías renovables y sostenibles Emgesa (51,51%).

El 9 de enero de 2018 el GEB informó a su público de interés que como consecuencia de la adopción de la nueva estrategia y la creación de los tres Grupos Estratégicos de Negocio, se vincularon al GEB los señores Álvaro Villasante, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Máster en Gestión Estratégica de Recursos Humanos de la Universidad de Salamanca y Master Internacional de Comercio Internacional en (ESIC) Business and Marketing School y Andrés Baracaldo Sarmiento, Economista de la Universidad de los Andes con un MBA y Especialización en Finanzas en el London Business

School, en calidad de Vicepresidente de Generación de Baja Emisión y Vicepresidente de Soluciones Energéticas Urbanas respectivamente.

Figura 1 Grupo Estratégico



Fuente: <https://www.grupoenergibogota.com/index.php/grupos-estrategicos>

La Empresa cumplió en el año 2018 con los más altos estándares de gobierno corporativo como emisor de valores. La Bolsa de Valores de Colombia (BVC) otorgó a la empresa, por quinto año consecutivo, el Reconocimiento-IR por su compromiso con la adopción de mejores prácticas en revelación de información y relación con el inversionista.

En el GEB se utiliza el Balanced Scorecard, una metodología utilizada por las organizaciones en la actualidad para lograr la alineación de los objetivos de la empresa con los miembros del equipo y como una herramienta de medición y de gestión que busca direccionar los esfuerzos del talento humano para traducir la estrategia en ejecución. La Empresa enfocó sus esfuerzos en las 4 perspectivas del Balanced Scorecard para el periodo 2018 así:

- i) Financiera, optimizar la eficiencia financiera.
- ii) Mercado y Negocios, lograr posicionamiento reputacional del GEB.
- iii) Procesos, realizar el acompañamiento de la estrategia de las empresas subordinadas.
- iv) Innovación, Crecimiento y Aprendizaje, búsqueda de la consolidación de una estructura organizacional con un ambiente

laboral adecuado y con un equipo de trabajo alineado a los objetivos del GEB.

El cumplimiento del Mapa estratégico para esta vigencia obtuvo una calificación de 94%.

1.3 Capital

El capital del GEB S.A. ESP., no tuvo cambios durante el año 2018.

Tabla 1 Capital

Concepto	Valor pesos	No. de Acciones
Capital Autorizado	2.370.000.000.000	44.216.417.910
Capital Suscrito	492.111.088.111	9.181.177.017
Capital Pagado	492.111.088.111	9.181.177.017
Valor nominal acción	53,60	

Fuente: Certificado de existencia y representación legal

1.4 Composición accionaria

Como parte del programa de democratización del 20% de las acciones que el Distrito Capital poseía en el GEB y conforme a la autorización otorgada mediante Acuerdo Distrital No 651 de 2016 y Decreto 706 de 2017, durante el 2018, la Empresa presentó cambios en su composición accionaria, la cual fue informada a través de la página Web el día 1 de agosto de 2018.

El Distrito pasó de una participación accionaria del 76,28% (7.003.161.430 acciones) a una de 65,68% (6.030.406.241 acciones). El Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado, pasó del 7,31% (671.477.238 acciones) al 9,21% (845.825.163 acciones); el Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado, pasó del 5,26% (482.641.626 acciones) a 6,48% (595.467.196 acciones). La Corporación Financiera Colombiana, Corficolombiana pasó de una participación del 3,56% (327.150.500 acciones) a un 5,17% (475.298.648 acciones).

En la siguiente tabla se muestran los principales accionistas del GEB al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 2 Accionistas

Entidad	No. Acciones	Participación %
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	845.825.163	9,21%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	595.467.196	6,48%
Corporación Financiera Colombiana S.A. - Corficolombiana	475.298.648	5,17%

Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	207.341.352	2,25%
Otros Accionistas	1.026.838.417	11,18%
Total Acciones	9.181.177.017	100,00%

Fuente: GEB página web

1.5 Órganos de dirección, administración y control

La dirección, administración y control de la sociedad son ejercidas por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el Presidente del GEB y el Revisor Fiscal.

1.5.1 Junta directiva:

En 2018 se presentó el siguiente cambio en la Junta Directiva:

- Ana María Calle L., por Ángela María Orozco (miembro suplente independiente), marzo 22 de 2018.
- María Victoria Angulo González, presentó carta de renuncia a su cargo como miembro suplente el 27 de Julio de 2018.
- Ángela María Orozco, presentó carta de renuncia a su cargo como miembro suplente independiente el 30 de Julio de 2018.

Adicionalmente y de conformidad con la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea General de Accionistas que se llevó a cabo el pasado 02 de octubre de 2018, se eliminaron los miembros suplentes de la Junta Directiva, con ocasión de la adopción de la recomendación de la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presenta la Junta Directiva a 31 de diciembre de 2018.

Tabla 3 Junta Directiva

Principales
Beatriz Elena Arbeláez Martínez
Roberto Holguín Fety
Gisele Manrique Vaca
Jaime Eduardo Ruiz Llano
Margarita María Rehbein Dávila
Carlos Alberto Sandoval Reyes
Luis Fernando Uribe Restrepo*
Gustavo Antonio Ramírez Galindo*

Rafael Simón Herz Stenberg*

*Miembros independientes.

Fuente: Certificado de Cámara de Comercio diciembre de 2018.

1.5.2 Representante Legal

Tabla 4 Representación Legal

Nombre	Cargo	Nombramiento
Gloria Astrid Álvarez Hernández	Presidente	Acta No. 1547, Junta Directiva, del 19/01/2016
Felipe Castilla Canales	Primer Suplente	Acta No. 1595, Junta Directiva, del 31/07/2018
Diana Margarita Vivas Munar(*)	Segundo Suplente	Acta No. 1595, Junta Directiva, del 31/07/2018
Fredy Antonio Zuleta	Tercer Suplente	Acta No. 1595, Junta Directiva, del 31/07/2018

Fuente: Certificado de existencia y representación legal marzo de 2019

* La Doctora Diana Margarita Vivas presentó su renuncia el 30 de diciembre de 2018

La administración y representación legal del GEB S.A. ESP., está a cargo de un presidente. El presidente tiene tres suplentes, quienes lo reemplazaran en el orden de designación en sus faltas temporales o absolutas.

1.5.3 Revisoría fiscal

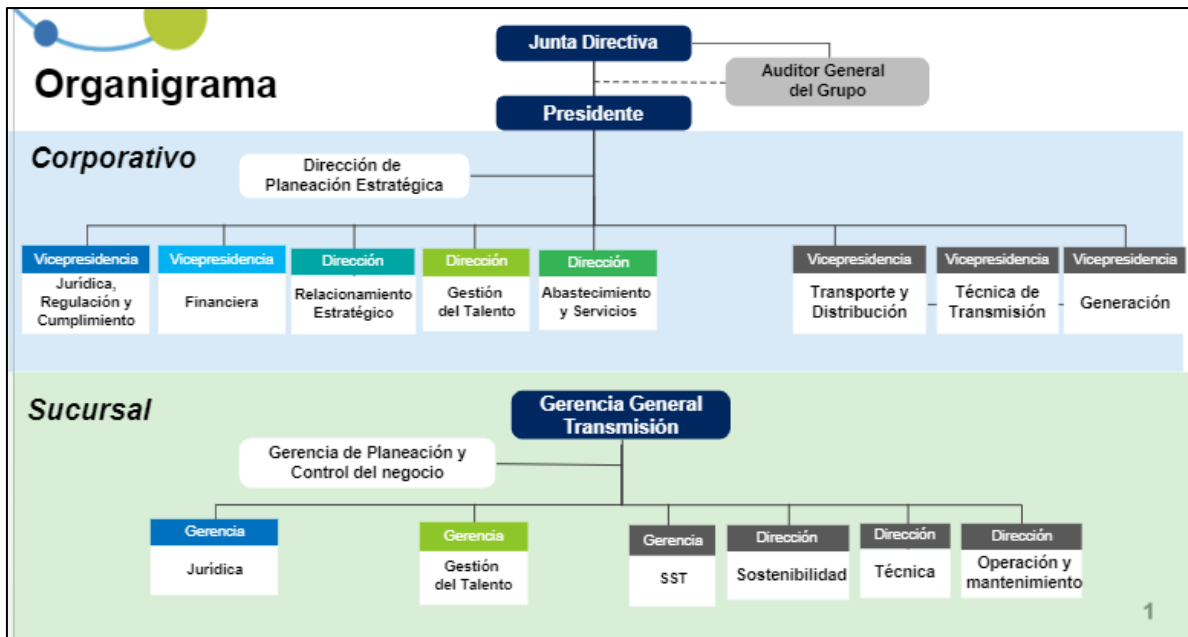
Mediante Acta No. 079, de la Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 2018, aprobó la designación de Deloitte & Touche como Revisor Fiscal para el periodo 2018 - 2019, mediante la prórroga del contrato actual.

En el 2018 se solicitó aplazar la implementación de la medida de la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, anexo N°1 de rotar la firma que ejerce la Revisoría Fiscal, incorporando un artículo transitorio en los Estatutos Sociales para que la terminación del contrato se dé, a partir del vencimiento del próximo período legal y estatuario de la revisoría fiscal, como máximo. No obstante lo anterior, se solicitó la rotación del personal asignado a la Empresa.

1.6 Modelo Organizacional

Al 31 de diciembre de 2018 la Estructura organizacional fue la siguiente:

Figura 2 Organigrama Diciembre 31 de 2018



Fuente: GEB

Se observa la separación del negocio de transmisión con el fin de concentrar los temas operativos en la Sucursal.

El GEB, como matriz, ejerce su rol de controlador estratégico, establece los lineamientos y políticas respecto de temas significativos que permitan el direccionamiento cohesionado de sus empresas subordinadas. Estas empresas, son personas jurídicas independientes con estructuras de administración y gobierno separadas que se interrelacionan con la matriz y los Grupos Estratégicos de Negocio de conformidad con el Modelo de Intervención Corporativo.

1.6.1 Número de empleados

Durante 2018, el GEB trabajó para adecuar el talento humano en función de la estrategia, por lo cual se presentaron movimientos de promociones, retiros y contratación de nuevo personal, donde al cierre del periodo 2018, se observó una planta de 661 colaboradores (GEB y Sucursal de Transmisión), mientras que en 2017 cerró con 569, fortaleciendo el equipo de trabajo en 92 personas para el año 2018.

En sesión No. 1591 del 26 de abril de 2018 Junta Directiva se aprobó la designación de Mónica Jiménez López como Oficial de Cumplimiento del GEB S.A. ESP, en reemplazo de Sandra Milena Aguillón Rojas.

La convención colectiva de trabajo suscrita entre el GEB y Sintraelecól tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, la cual continua vigente en virtud del artículo 479 del Código Sustantivo de Trabajo.

1.7 Conclusión arquitectura organizacional

Durante el año 2018 la Empresa adoptó cambios organizacionales que contribuyeron a la consolidación como grupo empresarial. De acuerdo con las pruebas de auditoría realizadas observamos que las actuaciones de la Empresa han sido concordantes con su objeto social, sus organismos de dirección, administración y fiscalización han actuado de acuerdo con las responsabilidades otorgadas.

El certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio se encuentra actualizado con los cambios aprobados por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.

2. Aspectos técnicos y operativos

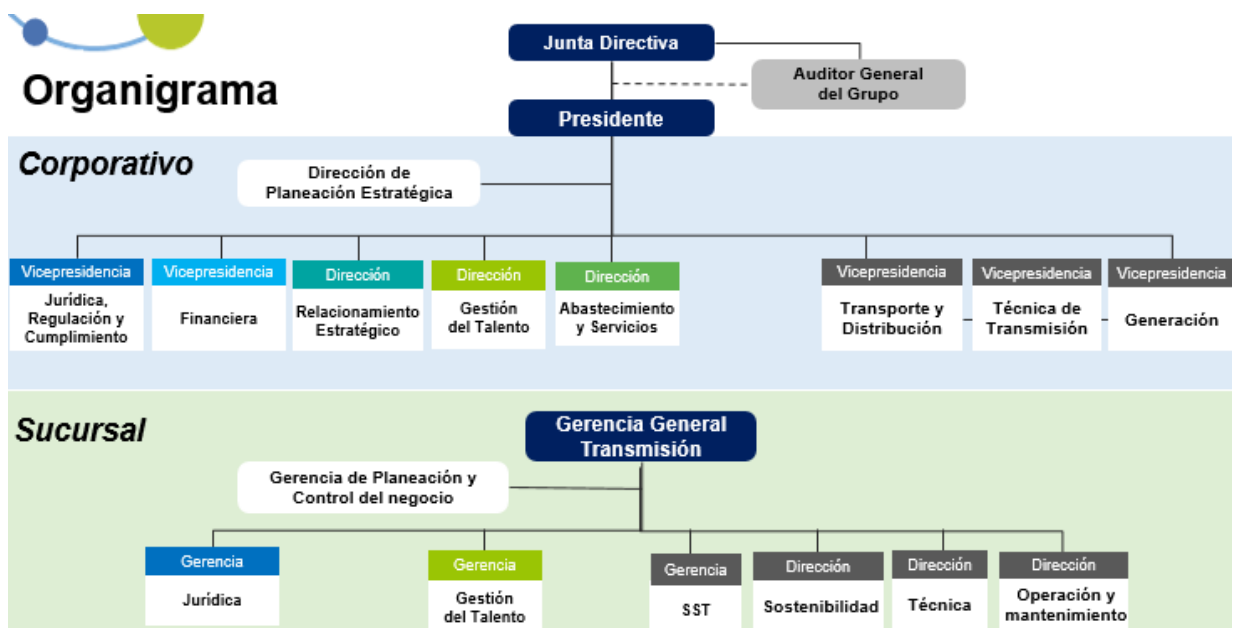
En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución SSPD20061300012295 del 18 de abril 2006 y la Resolución No. 20171300058365 del 18 de abril de 2017 emanadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, se realizó el análisis y evaluación de la información suministrada por el GEB S.A. E.S.P. para efectos de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados en los aspectos técnicos y operativos.

2.1 Aspectos a resaltar

Los Grupos Estratégicos de Negocios del GEB son: Transmisión y Transporte, Distribución y Generación. En este informe, nos enfocaremos a la Transmisión y transporte, actividad realizada directamente por el GEB.

En el año 2018, se creó la Sucursal de Transmisión, la cual entró a operar desde el 1 de enero de 2019. La Sucursal tiene estructura organizacional autónoma y operará el negocio de transmisión de energía eléctrica del Grupo.

Figura 3 Organigrama Transmisión



Fuente: GEB

El GEB actualmente es la segunda empresa en transmisión de electricidad en Colombia, con una participación en el mercado del 18,4%.

Para desarrollar la actividad de transmisión, el GEB cuenta con 1.523,8 km de circuitos, 14 subestaciones de propiedad de la empresa y 11 subestaciones de terceros con activos del GEB y un Compensador Estático de Potencia Reactiva (SVC por sus siglas en inglés) que robustece la prestación del servicio en la zona oriental del país, incluyendo al Distrito Capital. Los activos se ubican a lo largo

del territorio colombiano en los departamentos como se muestra a continuación:

Tabla 5 Subestaciones GEB

Ítem	Subestación	Nivel de tensión	Ubicación
Propio			
1	Alférez	230 kV	Valle
2	Altamira	230 kV	Huila
3	Termo candelaria	220 kV	Bolívar
4	Tesalia	230 kV	Huila
5	Tunal	230 kV	Cundinamarca
6	Rio Córdoba	220 kV	Ciénaga
7	Balsillas	230 kV	Cundinamarca
8	Circo	230 kV	Cundinamarca
9	Guavio	230 kV	Cundinamarca
10	La Guaca	230 kV	Cundinamarca
11	Mocoa	230 kV	Putumayo
12	Noroeste	230 kV	Cundinamarca
13	Paraíso	230 kV	Cundinamarca
14	San Mateo	230 kV	Cundinamarca
Con Activos GEB			
15	Copey	500 kV	Cesar
16	Betania	230 kV	Huila
17	Cartagena	220 kV	Bolívar
18	Bolívar	220 kv	Bolívar
19	Jamondino	230 kV	Nariño
20	La Mesa	230 kV	Cundinamarca
21	Reforma	230 Kv	Meta
22	San Bernardino	230 kV	Cauca
23	Noroeste	115 kV	Cundinamarca
24	Tunal	115 kV	Cundinamarca
25	Rio Córdoba	110 kV	Ciénaga

Fuente: Gerencia de Mantenimiento

La compañía cuenta con certificado de calidad ISO 9001:2008, cuyo alcance es el negocio de transmisión de energía eléctrica: diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transmisión de energía.

El GEB participó en el estudio de referenciamiento CIER 11 Fase V, elaborado por PricewaterhouseCoopers. Entre las 14 empresas de América Latina participantes, el GEB ocupó el quinto lugar en prácticas de operación, con un 79%, y el tercer lugar en prácticas de mantenimiento, con un 71%; en ambos casos ubicado por encima de la mediana del grupo participante.

2.2 Operación y Mantenimiento

En el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP los procesos de operación y mantenimiento se enfocan a la confiabilidad de los servicios y a cumplir las normas de calidad establecidas por la regulación nacional y por la compañía. El objetivo es garantizar la prestación segura y confiable de los servicios, el buen desempeño

y las renovaciones oportunas de los activos para asegurar la disponibilidad de los servicios.

El Grupo de Energía de Bogotá S.A. ESP, a través de la Dirección de Operación y Mantenimiento de la Sucursal de Transmisión, planea, supervisa y controla la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo y atención de emergencias de la infraestructura eléctrica, incluyendo líneas de transmisión, subestaciones y equipos asociados, necesarios para la operación óptima de la red y la adecuada prestación del servicio.

De manera específica la Gerencia de Mantenimiento de GEB S.A E.S.P, cuenta con los subprocesos de mantenimiento de líneas, documentados a través del manual MIT-P-ML-003 y mantenimiento de subestaciones, documentado mediante el manual MIT-P-MS-002.

Para afrontar los retos de crecimiento de la infraestructura en operación durante 2018, desde la nueva Dirección de Operación y Mantenimiento del Grupo se inició la revisión integral de los procesos de operación y mantenimiento, introduciendo mejoras en la evaluación de la operación y confiabilidad de activos. Así mismo se reforzó el equipo técnico con personal adicional necesario para cumplir con la adecuada ejecución de sus procesos.

Para llevar a cabo la estrategia integral de mantenimiento de sus activos, la empresa cuenta con contratos de ejecución de mantenimiento para líneas y subestaciones. Los siguientes contratos estuvieron vigentes para el año 2018:

Tabla 6 Contratos de mantenimiento vigentes año 2018

Contrato Numero	Año	Contratista	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
101055	2017	FYR	Servicio mantenimiento subestaciones	15/06/2017	14/06/2020
100843	2016	FP ALMEIDA	Servicio lavado en caliente subestaciones	02/01/2017	02/01/2022
101454	2018	SIEMENS SA	Servicio mantenimiento SCADA	07/03/2018	06/03/2018
101435	2018	INSTELEC S.A.	Servicio mantenimiento Líneas de Transmisión	29/01/2018	26/09/2018
101541	2018	INSTELEC S.A.S	Servicio mantenimiento Líneas de Transmisión	04/09/2018	26/08/2021

Fuente: GEB

El aseguramiento y control de ejecución de los contratos de mantenimiento es realizado por parte de los interventores correspondientes de acuerdo con el Manual de Interventoría del GEB.

Se observa que para los contratos de mantenimiento de subestaciones y líneas se tienen establecidos indicadores de niveles de servicio de disponibilidad, oportunidad y calidad, haciendo un seguimiento mensual y estableciendo los planes de acción respectivos frente a las no conformidades identificadas.

Durante el año se realizó la revisión periódica de la efectividad del plan de mantenimiento basado en confiabilidad (RCM). De acuerdo con la información suministrada, para el 2018, el indicador de cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento alcanzó un 100%.

La siguiente tabla presenta los resultados de la cantidad de actividades realizadas en el año 2018, por tipo de mantenimiento para líneas y subestaciones:

Tabla 7 Actividades de mantenimiento ejecutadas 2018

Avisos Preventivos correctivos	Preventivos M1	Predictivos M1*	Correctivos M2	Total
Líneas de Transmisión	343	7	0	350
Subestaciones eléctricas	1.181	0	173	1.354
Totales	1.524	7	173	1.704
% Porcentaje	89,4%	0,4%	10,2%	100%

Fuente: GEB

El mantenimiento de líneas de transmisión contempla labores de mantenimiento electromecánico, civil y de servidumbres para todos los corredores de líneas de transmisión de GEB. En el año 2018 se ejecutaron 350 avisos de mantenimiento.

El mantenimiento de las subestaciones de potencia de GEB contempla la atención de todos los equipos de potencia, medida, control, comunicación y protección de todas las subestaciones de potencia de la compañía. Adicionalmente se realizan todas las labores de mantenimiento relacionadas con el sistema SCADA. En el 2018 se ejecutaron 1.354 avisos.

En cuanto a labores realizadas, el 10,2% correspondieron a mantenimientos correctivos, el 0,4% a mantenimientos predictivos, mientras que el 89,4% correspondió a labores preventivas.

La siguiente tabla presenta el presupuesto en mantenimiento frente a lo ejecutado en el año 2018 por zonas.

Tabla 8 Presupuesto mantenimiento vs ejecutado 2018

Concepto	Presupuesto 2018 Millones COP	Ejecutado 2018 Millones COP
Centro Uso	3.592,92	3.334,25
Costa Convocatorias	126,14	83,49
Costa Uso	469,40	333,53
Occidente Convocatorias	375,38	307,57
Suroccidente Convocatorias	2.089,19	1.959,11
Suroccidente Uso	195,60	194,83
Total	6.849	6.213

Fuente: GEB.

En total se ejecutó el 90,7% del presupuesto. Frente a la ejecución del plan de mantenimiento que fue de un 100%, se observa que se presentaron ahorros.

El GEB mide la calidad del servicio de mantenimiento con el indicador de disponibilidad.

Tabla 9 Calidad servicio mantenimiento

Activo	Índices de disponibilidad	
	Real	Meta
Subestaciones	99,97%	99,83%
Líneas	99,93%	98,47%

Fuente: GEB.

Dentro de las descripciones de los trabajos de mantenimiento asociados a termografías de equipos, se utilizan términos como crítico, semicrítico, y se puede observar que la programación de trabajos se realiza con fechas hasta mayores a un año. De acuerdo con lo indicado por los responsables del área, se maneja el criterio del experto en campo para la atención de los trabajos y se basan en el documento "Criterios de Intervención", el cual contiene los lineamientos para programar la intervención de equipos, los cuales sustentan los periodos de programación definidos, en cada caso. Sin embargo, es importante que se pueda definir dentro del sistema el nivel de criticidad, lo que permitirá tener un mayor control.

Durante el 2018 la empresa a través del Proyecto Optimus, realizó una revisión a todos los procesos, incluyendo los procesos de Gestión del Mantenimiento y se reformuló un nuevo proceso que se denomina "Realizar ingeniería de Confiabilidad", enmarcado en la Certificación de Calidad de GEB y a la fecha está en implementación, la cual contempla entre otros aspectos la mejora de la situación identificada frente a la definición del nivel de criticidad.

2.3 Inversión

El Grupo Estratégico de Negocio de Transmisión y Transporte, registró varios hitos durante el año 2018 con la entrada en operación de nuevos proyectos y a la adjudicación de Colectora por la Sucursal de Planeación Minero Energética (UPME).

El proyecto Colectora comprende la construcción de una línea de transmisión a 500 kilovoltios con 480 kilómetros de longitud y dos subestaciones: Cuestecitas (La Guajira) y La Loma (Cesar) las cuales permitirán transportar la electricidad que se producirá por el aprovechamiento de fuentes renovables, como los parques eólicos de La Guajira, hacia el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En la costa Caribe, el GEB puso en operación comercial los proyectos Río Córdoba STN (Sistema de Transmisión Nacional) y Río Córdoba STR (Sistema de Transmisión Regional). El primero consiste en la construcción de una subestación de 220 kilovoltios y las líneas de transmisión asociadas en el municipio de Ciénaga (Magdalena), y la instalación de dos transformadores de potencia. También entró en operación el proyecto Bolívar- Cartagena (UPME 05-2012), que consiste en una segunda línea de transmisión de 220 kV con una longitud de 20 kilómetros, desde la Subestación Bolívar hasta la Subestación Cartagena, que atenderá el incremento de la demanda de energía eléctrica y beneficiará a más de dos millones de habitantes del departamento de Bolívar.

A continuación se relacionan los proyectos que se encuentran en ejecución y que entraron en operación durante el año 2018 y las características principales de cada uno.

Tabla 10 Proyectos GEB 2018

#	Proyecto	Objetivo	Presupuesto 2018 Millones \$	Ejecutado 2018 Millones \$	% avance presupuesto 2018	% avance físico a 31 dic 2018	Estado
1	UPME 02 2009 - ARMENIA 230 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Armenia 230 kV y las líneas de transmisión asociadas.	4.279	7.722	180,5%	98%	En construcción
2	UPME 05 2009 - TESALIA 230 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Quimbo 230 kV y las líneas de transmisión asociadas.	59.240	36.784	62,1%	91%	En construcción (Con entrada parcial de Activos)
3	UPME 03 2010 - NORTE CHIVOR II 230 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de las subestaciones Chivor II norte 230 kV y las líneas de transmisión asociadas.	26.773	20.060	74,9%	57,12%	En Licenciamiento Ambiental
4	UPME 01 2013 - SOGAMOSO 500 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Norte 500 kV y la línea de transmisión Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza 500 kV (primer refuerzo 500 kV área oriental).	78.555	63.027	80,2%	81,78%	En Licenciamiento Ambiental
5	UPME 05 2012 - CARTAGENA - BOLIVAR 220 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del proyecto Línea de Transmisión Bolívar – Termocartagena 220 kV y los módulos asociados.	16.811	27.940	166,2%	99%	En Operación
6	UPME 06 2014 - S/E RIO CÓRDOBA STN 220 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Río Córdoba 220 kV y las líneas de transmisión asociadas	1.215	5.604	461,3%	100%	En Operación
7	UPME 04 2014 - REFUERZO SUR OCCIDENTAL 500 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del Refuerzo 500 kV Suroccidental: Subestación Alférez 500 kV y las líneas de transmisión asociadas.	187.171	136.473	72,9%	35,38%	En Licenciamiento Ambiental y Construcción

#	Proyecto	Objetivo	Presupuesto 2018 Millones \$	Ejecutado 2018 Millones \$	% avance presupuesto 2018	% avance físico a 31 dic 2018	Estado
8	UPME STR 07 2014 - RIO CÓRDOBA 110 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de dos transformadores 220/110 kv de 100 MVA en la Subestación Río Córdoba 220/110 kv	493	1.433	290,8%	100%	En Operación
9	UPME 01 2014 - LA LOMA 500 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación La Loma 500 kV y las líneas de transmisión asociadas	10.723	18.907	176,3%	92,39%	En Operación
10	UPME 13 2015 STR-TRAF0 S/E LA LOMA 110 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestación la loma 110 kV y su conexión al STN a través de dos nuevos transformadores 500/110 kV de 150 MVA cada uno en el departamento del cesar.	51.829	38.847	75,0%	50,13%	En Estudios y diseños
11	UPME STR 05 2017 ALTAMIRA 230 / 115 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del segundo transformador 230/115 kV de 150 MVA en la subestación Altamira en el departamento de Huila.	12.686	9.830	77,5%	55,10%	En construcción
12	UPME 06-2017 S/E Colectora y líneas Colectora 500 Kv	Diseño, construcción, operación y mantenimiento del proyecto Subestación Colectora y líneas de transmisión Colectora-Cuestecitas y Cuestecitas - La Loma 500 kV	79.092	4.081	5,2%	8,88%	En Estudios y diseños
Total			528.867	370.709	70,1%		

Fuente: GEB - Proyectos

Con estos proyectos el GEB duplicará sus líneas de transmisión, al pasar de 1.523 a más de 3.800 kilómetros y pasará de tener presencia en 55 municipios a estar en 177 municipios del territorio nacional.

El 1 de octubre del 2018 se presentó ante el comité de presidencia del GEB la estimación al cierre "Forecast", señalando en dicho comité que el factor común de la no ejecución de presupuesto de los proyectos de crecimiento, obedece fundamentalmente a la no obtención de licencias, liberación de servidumbres y oposición social a los proyectos. A partir de esta presentación en comité de presidencia se liberaron los recursos financieros que no se iban a ejecutar a través de los proyectos de crecimiento, para la utilización de los mismos en otros proyectos del GEB.

A continuación se presentan los principales avances de los proyectos.

1) PROYECTO UPME 02 – 2009 SUBESTACIÓN ARMENIA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS 230 KV.

La gerencia del proyecto gestionó con el Ministerio de Minas y Energía (MME) tres solicitudes de prórrogas, las cuales mediante las resoluciones N. 4 0250 otorgada el 15 de Marzo de 2018, N 4 0761 otorgada el 18 de Julio de 2018 y N 4 1122 otorgada el 7 de Noviembre de 2018, se obtuvieron las prórrogas que modifican la fecha oficial de puesta en operación del proyecto dando como nueva fecha el 27 de Febrero de 2019.

2) PROYECTO UPME 05 – 2009 SUBESTACIÓN TESALIA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS 230 KV.

La gerencia del proyecto gestionó con el Ministerio de Minas y Energía (MME) una solicitud de prórroga la cual bajo la resolución N° 4 0862 del 23 de Agosto de 2018 modificó la fecha oficial de puesta en operación para el 8 de abril de 2019.

Para la construcción de las líneas se tiene un avance del 96% en la gestión de servidumbres. Para el tramo Tesalia – Altamira se tiene avance del 100% en obra civil, montaje y tendido; para el tramo Tesalia - Alférez se tiene un avance del 51% en obra civiles, montaje y tendido.

A corte de 31 de diciembre de 2018, se presenta un avance de 91% con un SPI de 0,96.

3) PROYECTO UPME 03-2010 SUBESTACIONES CHIVOR II, NORTE, BACATA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS 230 KV.

La gerencia del proyecto gestionó con el Ministerio de Minas y Energía (MME) dos solicitudes de prórrogas, las cuales mediante las resoluciones N. 4 0096 otorgada el 6 de Febrero de 2018 y N 4 0844 otorgada el 14 de Agosto de 2018 concedieron las prórrogas que modifican la fecha oficial de puesta en operación del proyecto dando como nueva fecha el 14 de abril de 2019.

En el 2018 se obtuvieron los siguientes logros por componentes:

Ambiental:

- Obtención de la sustracción Forestal Protectora de la Cuenca Alta del río Bogotá.
- Desarrollo de 4 reuniones informativas y 2 Audiencias Públicas.

Líneas:

- Se aseguró la revisión del diseño detallado de líneas de transmisión y a la fecha se cuenta con la aprobación del 48% de la ingeniería.

A corte de 31 de diciembre de 2018, se presenta un avance de 57,12% con un SPI del 0,91.

4) PROYECTO UPME 01 – 2013 SUBESTACIÓN SOGAMOSO- NORTE- NUEVA ESPERANZA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS 500 KV.

En el 2018 se obtuvieron los siguientes logros por componentes:

Ambiental-Obtención sustracción de reserva:

- Ley Segunda Rio Magdalena.
- DMI Serranía de los Yariguíes
- Cuenca Alta Rio Bogotá.
- Cerro Manjui – Salto Tequendama y Guargua laguna Verde.

Líneas:

- Contratación firmas de construcción tramos 1, 2, 3 y 7.
- Comité Ejecutivo 20.12.2018 (Sesión 2) aprobó iniciar el proceso Contratación Construcción línea Tramos 4, 5 y 6 e Interventoría de Construcción.
- Visitas de inspección a bodegas y patios de almacenamiento estructuras y suministros.

A corte de 31 de diciembre de 2018, se presenta un avance de 81,78% con un SPI del 0,86.

5) PROYECTO UPME 05-2012 SEGUNDO CIRCUITO CARTAGENA – BOLÍVAR 220 KV.

La declaratoria de entrada en operación se hizo el 3 de agosto 2018. Se realizó el evento de inauguración del proyecto el 28 de septiembre 2018.

A corte de 31 de diciembre de 2018, se presenta un avance de 99% con SPI de 0.99.

6) PROYECTO UPME 06-2014 SUBESTACIÓN RÍO CÓRDOBA 220 KV STN.

El proyecto se declaró en operación comercial el 3 de enero de 2018. El 3 de marzo finalizó la prueba de operación comercial.

7) PROYECTO UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL 500 KV.

La gerencia del proyecto gestionó con el Ministerio de Minas y Energía (MME) una solicitud de prórroga la cual bajo la resolución N° 4 0984 del 27 de septiembre de 2018 se modifica la fecha oficial de puesta en operación para el 20 de noviembre de 2020.

La ingeniería de subestaciones presenta un avance de 89%, la ingeniería de líneas presenta un avance del 99%.

Para el tramo Medellín - La Virginia: el 20 septiembre de 2018 ANLA emitió y notificó por edicto la resolución 1455 por medio de la cual otorgó licencia ambiental para este tramo. El 26 de diciembre de 2018, se dio respuesta al recurso de reposición interpuesto por la gerencia del proyecto en el cual ANLA aceptó los argumentos expuestos en los recursos todos los recursos interpuestos.

Para el tramo La Virginia – Alférez: se radicó el 21 de enero de 2019 la información adicional solicitada por ANLA para la continuación de la evaluación del EIA y posterior licenciamiento ambiental.

Para el tramo Alférez – San Marcos: El 04-12-2018 la ANLA suspendió proceso de evaluación del EIA hasta tanto se obtenga respuesta de MADS en relación con el permiso de levantamiento de veda.

A 31 de diciembre de 2018, el proyecto presenta un avance del 31,91% con SPI de 0,97. El área responsable explica que el SPI (% ejecutado/% planeado del cronograma), refleja que el porcentaje de avance en cada una de las especialidades se está ejecutado como se tenía previsto, acorde a una solicitud de cambios presentada (17 de octubre de 2018) al comité de proyectos., respaldando la solicitud de prórroga confirmada por el Ministerio de Minas y Energía el 27 de septiembre de 2018 bajo la resolución 4 0984 la cual decretó el reconocimiento de 782 días calendario adicionales.

8) PROYECTO UPME STR-07-2014 TRANSFORMADORES RÍO CÓRDOBA 220/115 kV STR.

El proyecto se declaró en operación comercial el 10 de enero de 2018.

9) PROYECTO UPME 01-2014 SUBESTACIÓN LA LOMA 500 kV.

La declaratoria de entrada en operación se hizo el 22 de enero 2019.

A corte de 31 de diciembre de 2018, se presenta un avance de 92,39% con SPI de 0.97.

10) PROYECTO UPME STR 13 - 2015 SUBESTACIÓN LA LOMA 110 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS.

El 29 de Junio de 2018 bajo la resolución N. 4 0690 otorgada por el Ministerio de Minas y Energía (MME) se obtuvo la prórroga que modifica la fecha oficial de puesta en operación del proyecto dando como nueva fecha el 20 de Septiembre de 2020.

Se finalizaron los estudios de ingeniería de subestaciones y se dio paso a la construcción de la subestación en 110 kV, la cual presenta un avance del 93,88% en obras civiles y un avance del 47,91% en el montaje.

Dada la solicitud de la empresa Drummond de modificar el trazado de la línea de transmisión de La Loma-La Jagua, se está trabajando en la revisión del trazado alterno a partir de la propuesta de Drummond, la cual fue aceptada por el Ministerio de Minas y Energía.

A 31 de diciembre de 2018, el proyecto presenta un avance del 50,13% con SPI de 0,93. El área responsable explica que el SPI (% ejecutado/% planeado del cronograma), refleja que el porcentaje de avance en cada una de las especialidades se está ejecutado como se tenía previsto, acorde a una solicitud de cambios presentada (8 de octubre de 2018) al comité de proyectos, respaldando la solicitud de prórroga confirmada por el Ministerio de Minas y Energía el 29 de junio de 2018 bajo la resolución 4 0690 la cual decretó el reconocimiento de 823 días calendario adicionales.

11) PROYECTO UPME STR 05 – 2017 TRANSFORMADOR ALTAMIRA 230 / 115kV.

La fecha oficial de puesta en operación es el 31 de marzo de 2019. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena emitió el permiso de aprovechamiento forestal.

La construcción de subestaciones presenta un avance del 45 % correspondiente a obras civiles y 43% correspondiente a montaje. A 31 de diciembre el proyecto se encuentra en un avance del 55,1% con SPI de 0.7.

12) PROYECTO UPME 06 – 2017 S/E Colectora y líneas Colectora- Cuestecitas y Cuestecitas- La Loma 500kV.

El proyecto fue adjudicado el 16 de febrero del 2018 con una fecha oficial de puesta en operación del 30 de noviembre del 2022.

Se realizaron reuniones con Autoridades Departamentales (Gobernaciones Guajira y Cesar y Corporación Autónoma Regional de la Guajira), Autoridades Municipales (Municipios área de influencia del proyecto, diez municipios de la Guajira y cuatro del Cesar) y otros grupos de interés (Universidad de la Guajira, Policía Nacional- Seccional Guajira).

Se realizaron los acercamientos pertinentes con el pueblo Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta donde se concretó la ruta metodológica para la definición del trazado de línea. Esta ruta consiste en 7 encuentros de acercamiento y 4 recorridos y el cronograma de trabajo fue aceptado por el pueblo Wiwa.

En diciembre de 2018 se finalizaron los estudios de suelos en la zona de la subestación Colectora y se inició el proceso de contratación del EPC de Subestaciones

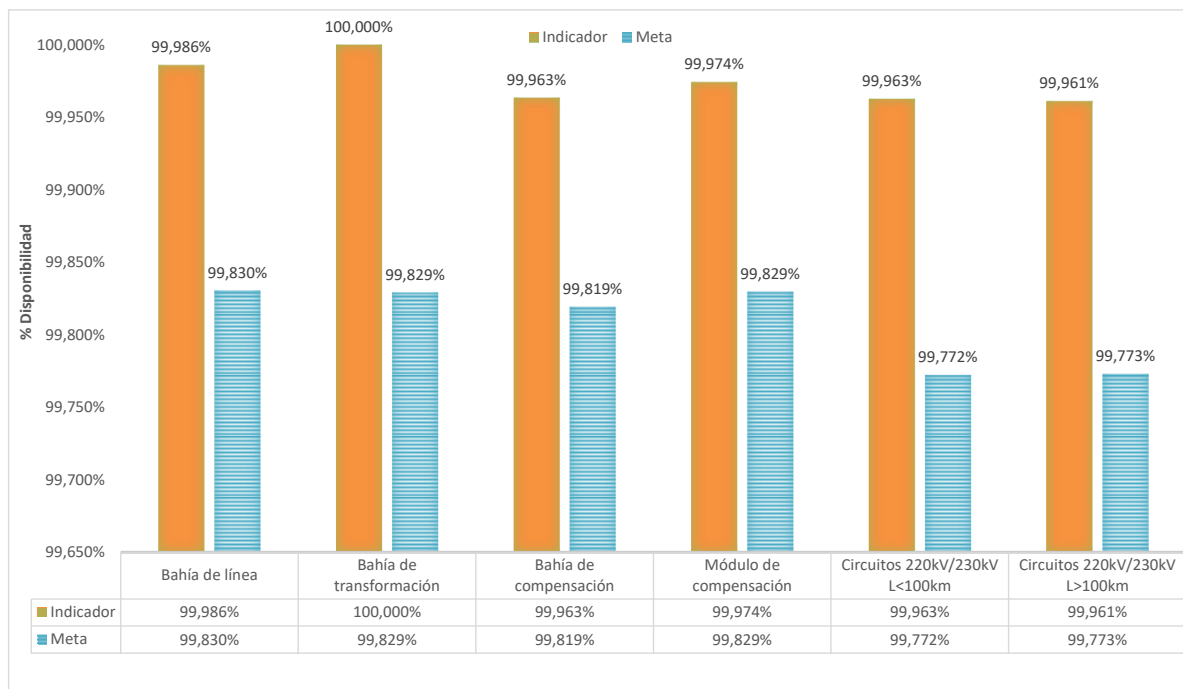
A 31 de diciembre el proyecto se encuentra en un avance del 8,88% con SPI de 0.95.

2.4 Disponibilidad de Activos de Transmisión de Energía Eléctrica

En 2018, el indicador de disponibilidad, que mide el porcentaje promedio de horas/ año en que los activos están disponibles para uso del operador del sistema, alcanzó un valor de 99,951%, con el cual superó la meta establecida para 2018 y se mantuvo estable en el resultado durante los últimos años.

La resolución CREG 011 de 2009, establece las máximas horas anuales de indisponibilidad permitidas por activo, en 12 meses. De acuerdo a este esquema regulatorio, la disponibilidad promedio alcanzada en el 2018 para los diferentes tipos de activos de GEB S.A E.S.P. fue la siguiente:

Figura 4 Indicador disponibilidad de activos año 2018



Fuente: GEB

2.5 Compensaciones

Las compensaciones de los activos de uso del STN se evalúan con base en lo establecido en la Resolución CREG 011 de 2009, que precisa las normas de calidad aplicables al servicio de transporte de energía.

Dentro de las causas atribuibles al pago de compensaciones de acuerdo con la Resolución CREG 011 de 2009, de la siguiente relación de activos que pagaron compensaciones durante el año 2018, la causa fue "por sobrepasar las Máximas Horas Anuales de Indisponibilidad permitidas por Activo".

Tabla 11 Relación de activos que pagaron compensaciones en el año 2018

Mes	Descripción	VC (\$)	VTC(\$)	Comentario
enero	Sgl1 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	15.932	56.542	Los Eventos sobre el activo PURNIO - NOROESTE 1 230 kV y PURNIO - NOROESTE 2 230 kV fueron causados por otro Agente Transmisor (Intercolombia). Debido a la multipropiedad del activo se afecta a prorrata del % de participación del activo
	Sgl2 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	40.610		
febrero	TUNAL COMPENSADOR ESTATICO SVC	8.397.244	8.423.702	
	SAN BERNARDINO BAHIA REACTOR DE BARRA 1 25 MVAR 232 kV	26.458		
marzo	BETANIA A TESALIA REACTOR DE LINEA 25 MVAR 230 kV	2.383.007	2.383.007	
mayo	Sgl1 PURNIO - NOROESTE 1 230 kV	72.377	731.260	Los Eventos sobre el activo PURNIO - NOROESTE 1 230 kV y PURNIO - NOROESTE 2 230 kV fueron causados por Intercolombia. Debido a la multipropiedad del activo se afecta a prorrata del % de participación del activo
	Sgl2 PURNIO - NOROESTE 1 230 kV	315.018		
	Sgl1 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	96.893		
	Sgl2 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	246.972		
junio	Sgl1 PURNIO - NOROESTE 1 230 kV	88.433	1.036.870	Los Eventos sobre el activo PURNIO - NOROESTE 1 230 kV y PURNIO - NOROESTE 2 230 kV fueron causados por Intercolombia. Debido a la multipropiedad del activo se afecta a prorrata del % de participación del activo
	Sgl2 PURNIO - NOROESTE 1 230 kV	384.895		
	Sgl1 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	158.792		
	Sgl2 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	404.750		
julio	Sgl1 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	48.150	170.881	Los Eventos sobre el activo PURNIO - NOROESTE 1 230 kV y PURNIO - NOROESTE 2 230 kV fueron causados por Intercolombia. Debido a la multipropiedad del activo se afecta a prorrata del % de participación del activo
	Sgl2 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	122.731		
septiembre	Sgl1 PURNIO - NOROESTE 1 230 kV	103.298	11.550.821	Los Eventos sobre el activo PURNIO - NOROESTE 1 230 kV y PURNIO - NOROESTE 2 230 kV fueron causados por Intercolombia. Debido a la multipropiedad del activo se afecta a prorrata del % de participación del activo
	Sgl2 PURNIO - NOROESTE 1 230 kV	449.596		
	Sgl1 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	175.456		
	Sgl2 PURNIO - NOROESTE 2 230 kV	447.224		
	TUNAL COMPENSADOR ESTATICO SVC	10.375.247		
octubre	Sgl1 LA REFORMA - TUNAL 1 230 kV	485.222	1.550.826	Los Eventos sobre los activos Guavio Torca 1 230 kV y Guavio Torca 2 230 kV fueron causados por Intercolombia. Debido a la multipropiedad del activo se afecta a prorrata del % de participación del activo > Se presentaron indisponibilidades en Activos de conexión de DRUMMOND, los cuales se liquidan en marzo de 2019
	Sgl2 LA REFORMA - TUNAL 1 230 kV	785.633		
	Sgl1 GUAVIO - TORCA 1 230 kV	113.897		
	Sgl2 GUAVIO - TORCA 1 230 kV	68.096		
	Sgl1 GUAVIO - TORCA 2 230 kV	48.581		
	Sgl2 GUAVIO - TORCA 2 230 kV	46.228		

Mes	Descripción	VC (\$)	VTC(\$)	Comentario
	Sgl1 FUNDACION – RIO CORDOBA 2 220 KV	3.169		
noviembre	BL2 CARTAGENA A BOLIVAR 220 KV	8.322	8.322	> Se presentaron indisponibilidades en Activos de conexión de DRUMMOND, los cuales se liquidan en marzo de 2019
diciembre	Sgl1 GUAVIO - CHIVOR 1 230 KV	2.213	264.007	El Eventos sobre el activo Guavio Chivor 1 230 kV fue causado por Intercolombia. Debido a la multipropiedad del activo se afecta a prorrata del % de participación del activo. > Corresponden a compensaciones por UC reportadas ante XM > Se presentaron indisponibilidades en Activos de conexión de DRUMMOND, los cuales se liquidan en marzo de 2019
	Sgl2 GUAVIO - CHIVOR 1 230 KV	774		
	Sgl1 GUAVIO - CHIVOR 2 230 KV	15.767		
	Sgl2 GUAVIO - CHIVOR 2 230 KV	36.845		
	BL2 CARTAGENA A BOLIVAR 220 KV	208.408		
Total			26.176.238	

Fuente: GEB

En los meses de abril y agosto no se presentaron compensaciones. Durante el año 2018, se aplicaron al GEB compensaciones por valor de \$26.176.238. Con respecto al 2017, el valor compensado disminuyó, ya que el valor compensado en ese año fue de \$152.499.182.

Las resoluciones CREG 093 (STN) y 094 (STR) del año 2012, incorporan elementos fundamentales para aplicar el nuevo esquema de calidad, entre los cuales se encuentran el establecimiento del reporte de eventos del STN y STR, el cálculo de la Energía No Suministrada (ENS) y otros aspectos entorno a la calidad de dichos sistemas. Adicionalmente complementan las metodologías para la remuneración de las redes del STN y STR.

En el STN como en el STR, se aplican tres tipos de compensaciones: i) indisponibilidad, ii) catástrofes naturales y terrorismo y iii) compensación CANO (activos no operativos y/o Energía No Suministrada – ENS-).

Con respecto a la forma de cálculo de la Energía No Suministrada (ENS) y el Porcentaje de Energía No Suministrada (PENS), ante una indisponibilidad de un activo, se compensa si el PENS supera el 2%.

En los eventos presentados en la infraestructura durante el año 2018 no se presentó Demanda No Atendida atribuible a GEB. Solo se presentó un evento en el mes de octubre donde el PENS fue superior al 2%, atribuido a causas ajenas al GEB, por mantenimiento del agente de generación Termocandelaria por disparos no deseados en la subestación Termocandelaria.

Tabla 12 Energía no suministrada 2018

Fecha	Hora	Activo	Causa	DNA	ENS
30/10/2018	18:22	TERMOCANDELARIA CAMPO 8120 230 KV	Se materializa Riesgo de Disparo	No	2.781 MW

Fuente: GEB

2.6 Conclusiones

El GEB ha venido realizando labores de mantenimiento en aras de garantizar la prestación segura y confiable de los servicios, el buen desempeño y las renovaciones oportunas de los activos para asegurar la disponibilidad de los servicios, enfocado en el mantenimiento preventivo con un 89,4%, correctivo 10,4% y predictivo 0,4%. Para ejecutar las labores de mantenimiento, el GEB cuenta con contratistas especializados haciendo el seguimiento a los mismos, a través de indicadores y niveles de servicio definidos contractualmente.

Para el 2018 el indicador de cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento alcanzó un 100%. El GEB mide la calidad del servicio de mantenimiento con el indicador de disponibilidad, cuyo resultado para las subestaciones estuvo en un 99,97% y para líneas en un 99,93%, dando cumplimiento con las metas.

Con la entrada en operación de nuevos proyectos, los que se encuentran en ejecución y con la adjudicación del proyecto Colectora, el GEB pasará de 1.523km a más de 3.800km. De acuerdo con las cifras presentadas por el GEB, se ejecutó un 70.1% del presupuesto asignado estipulado para los proyectos en el año 2018, liberando recursos principalmente a la no obtención de licencias, liberación de servidumbres y oposición social a los proyectos.

Con respecto al 2017, el valor compensado disminuyó, pasando de un valor compensado de \$152.499.182 a \$26.176.238. En los eventos presentados en la infraestructura durante el año 2018 no se presentó Demanda No Atendida atribuible al GEB.

3 Aspectos Comerciales

3.1 Nivel de pérdidas

Al Grupo Energía Bogotá S.A. ESP., por la tipicidad de su negocio no le aplica este concepto.

3.2 Nivel de cartera

Las cuentas por cobrar de los servicios de transmisión regulados del GEB S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2018 se componen de la siguiente manera:

- Cartera total de clientes del GEB \$42.629 millones
- La parte corriente por cargos de uso es de \$39.929 millones

- La cartera vencida por concepto de transmisión de energía en el STN (Sistema de Transmisión Nacional), se mantuvo en el mismo nivel al final de los años 2018 y 2017, como se muestra a continuación:

Tabla 13 Cartera vencida

Millones \$

Concepto	Cartera a 31/12/2018	Cartera a 31/12/2017
Uso Red Nacional	4.007	4.007

Fuente: Gerencia de Tesorería

Más del 50% de la cartera morosa se debe a cartera vencida de Electricaribe, por \$2.696 millones. Esta entidad se encuentra intervenida por la SSPD desde el año 2016 por problemas financieros que son de conocimiento público. Los saldos de esta cartera están reclasificados en las cuentas de difícil cobro y están provisionadas al 100%.

3.3 Subsidios y Contribuciones

De acuerdo con la Resolución 12295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD los subsidios y contribuciones facturadas a los usuarios del servicio, son actividades inherentes a la facturación de los comercializadores que son agentes del mercado. El GEB S.A. E.S.P., no realiza esta actividad, razón por la cual este punto no aplica en la evaluación de su gestión.

Las contribuciones FAER, PRONE Y FOES y regalías que para el 2018 fueron del orden de \$65.595 millones, frente a lo recaudado en 2017 (\$51.062 millones). Estas se recaudan con base en la energía transportada en el Sistema de Transmisión Nacional (STN) por cada agente con base en su participación en los ingresos totales (Resolución CREG 231 de 2015).

3.4 Facturación

La actividad de liquidar y facturar los cargos por uso del STN se encuentra a cargo del LAC (Liquidador y Administrador de Cuentas), administrado por XM, responsable del recaudo y pago, el cual es realizado el mismo mes de la prestación del servicio.

El siguiente cuadro presenta los ingresos totales del año 2018:

Tabla 14 Ingresos

Millones \$

Concepto	Valor
Ingresos sucursal transmisión	397.105
Servicios STN CRD	395.602
Otros ingresos	1.503

Fuente: Vicepresidencia Financiera

Nota: En el ingreso contabilizado están embebidas las contribuciones (\$65.595 millones).

Los ingresos de la Sucursal de Transmisión en 2018 (\$397.105 millones) incrementaron un 32,8% frente al año 2017 (\$298.942 millones).

Los incrementos en los ingresos se deben, entre otros, a los proyectos UPME: Sogamoso (Betulia – Gachancipá – Soacha) y Bolívar (Cartagena - Santa Rosa) que recibieron año completo de remuneración en el 2018 y los proyectos Conexión Río Córdoba – Ciénaga Magdalena y Refuerzo Suroccidental que iniciaron su remuneración durante el 2018.

3.5 Conclusiones

Los ingresos de la Sucursal de Transmisión de 2018 se incrementaron un 32,8% frente al año 2017, especialmente por mayores ingresos a los proyectados en los UPME mencionados.

4 Aspectos Externos

4.1 Atentados a la infraestructura

Durante el año 2018, la infraestructura del GEB sufrió dos actos mal intencionados. Previa liberación del área afectada por parte del Ejército Nacional, se hizo inspección a la estructura y se realizaron las labores.

A continuación se relaciona la descripción de los dos atentados:

Tabla 15 Atentados a la infraestructura 2018

Ítem	Lugar y fecha	Descripción daños y trabajos realizados
1	TORRE 169 (AA7)- PLANADAS (VDA.SAN GABRIEL) / TOLIMA TRAMO 2A – EDEMCO – 13-11-2018	Daño en la pata D, no se observó afectación del STUB y pedestal, se realizó por parte del contratista la instalación de una pluma de montaje para estabilizar la torre y controlar la posibilidad de colapso. Posteriormente, se realizó el cambio de los elementos (15 de 17 elementos) correspondientes a una pata 3 de una torre AA7. Se realizó torque y punzonamiento de los nuevos pernos.
2	TORRE 147 (D5) - PLANADAS (VDA.PUERTO TOLIMA) / TOLIMA TRAMO 2A – EDEMCO – 18-12-2018	Se evidenció la detonación de dos artefactos explosivos en dos patas (A y B) de la estructura, se afectaron los dos stub de las patas y el pedestal de la pata A. El montante de pata A apoyado registra un desplazamiento 13 cm hacia el costado izquierdo y 35 cm hacia el centro (sentido de la pata D). El pedestal de la pata B, se encuentra fisurado. El montante de pata B apoyado sobre el pedestal registra un desplazamiento 13 y 39 cm hacia la pata C y A respectivamente. Con la detonación se afectaron los elementos de inicio de las patas A (+6 – 9 elementos) y B (+7.5 – 16 elementos). En la inspección visual realizada a la estructura se evidencia que las patas C y D no sufrieron afectación la cimentación y estructura, sin embargo en las actividades de reparación se debe realizar una inspección detallada de los elementos.

Fuente: GEB

4.2 Aspectos Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados no evidenció incumplimientos a los señalamientos de las Leyes 142 y 143 de 1994, y a la normatividad vigente del Ministerio de Minas y Energía – MME, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

A continuación se relaciona la principal normatividad emitida por los entes Regulatorios, de Control y Vigilancia, CREG, MME y SSPD, que durante el año 2018 tuvieron una relación directa con la gestión del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.

Regulación 2018

Tabla 16 Regulación 2018

Entidad	Documento	Título	Descripción
CREG	Resolución 039-2018	ENERGIA ELECTRICA Oficialización de ingresos Grupo Energía de Bogotá	Oficializa Ingreso anual esperado de GEB por el proyecto Colectora
CREG	Resolución 104-2018	ENERGÍA ELÉCTRICA Subasta para la asignación de las Obligaciones de Energía Firme del Cargo por Confiabilidad	Se relaciona con transmisión en cuanto a la presentación de concepto de conexión
CREG	Resolución 105-2018 Consulta	ENERGÍA ELÉCTRICA Obligaciones y reglas de comportamiento generales para los agentes que desarrollen los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible	Propone medidas para prevenir prácticas discriminatorias en la prestación del servicio, caso aprobación de la conexión al SIN

Entidad	Documento	Título	Descripción
CREG	Resolución 123-2018 Consulta	ENERGÍA ELÉCTRICA Reglamento de operación para permitir la conexión y operación de plantas solares fotovoltaicas y eólicas en el SIN	Propone condiciones de conexión
CREG	Resolución 127-2018 Consulta	ENERGÍA ELÉCTRICA Mecanismos para incorporar sistemas de almacenamiento con baterías en el Sistema Interconectado Nacional	Propone mecanismos de asignación de este tipo de proyectos y define algunos parámetros para las convocatorias.
CREG	Resolución 138-2018	GENERAL Porcentaje contribución que deben pagar las entidades sometidas a la regulación de la CREG	Valor a pagar GEB
CREG	Resolución 139-2019	Por la cual se señala el valor de la contribución que debe pagar a la CREG cada una de las entidades reguladas por el año 2018	Valor a pagar GEB
CREG	Resolución 142-2018	ENERGÍA ELÉCTRICA Modificación cronograma subasta del cargo por confiabilidad Resolución CREG 104 de 2018	Se relaciona con transmisión en cuanto a la fecha de presentación de concepto de conexión
C.N.O.	Acuerdo 1126	Se establecen los procedimientos operativos para mantener las condiciones actuales de calidad, confiabilidad y seguridad en la sub área Guajira-Cesar-Magdalena ante la aprobación excepcional de la conexión en "T"	Se relaciona con los activos de GEB Subestación Rio Córdoba 220 kV
MME	Resolución 4 0984 de 2018	Modificación de fecha de puesta en operación del proyecto Suroccidente	Nueva fecha 20/11/2020
MME	Resolución 4 0690 de 2018	Modificación de fecha de puesta en operación del proyecto La Loma 110 kV	Nueva fecha 30/09/2020
MME	Resolución 4 0844 de 2018	Modificación de fecha de puesta en operación del proyecto Chivor II - Norte - Bacatá	Nueva fecha 14/04/2019
MME	Resolución 4 0862 de 2018	Modificación de fecha de puesta en operación del proyecto Tesalia (Quimbo)	Nueva fecha 08/04/2019
MME	Resolución 4 1122 de 2018	Modificación de fecha de puesta en operación del proyecto Armenia	Nueva fecha 27/02/2019
MME	Resolución 4 0689 de 2018	Modificación de fecha de puesta en operación del proyecto La Loma 500 kV	Nueva fecha 31/12/2018
MME	Resolución 4 0249 de 2018	Modificación de fecha de puesta en operación del proyecto Bolívar - Cartagena	Nueva fecha 18/08/2018
ANLA	Resolución 1455 de 2018	Por la cual se otorga licencia ambiental línea Medellín - La Virginia	Tramo del proyecto Suroccidente

4.3 Gestión legal (demandas, sanciones)

La Dirección Corporativa de Asuntos Legales y la Gerencia Jurídica de la Sucursal de Transmisión realizan seguimiento a los procesos en contra del GEB, para lo cual asignan una calificación de riesgo con fundamento en las Normas NIIF, de la siguiente manera:

- Provisión: Se tiene una obligación presente (legal o asumida) derivada de un evento pasado, cuya salida de recursos es probable.

- Pasivo contingente: Obligación presente derivada de hechos pasados, cuya salida de recursos no es probable o no es posible estimarse y por tanto se revelan.
- Remoto: Existe alta probabilidad de ganar el proceso por la jurisprudencia respecto del tema y por lo tanto no se hace provisión.

Al 31 de diciembre de 2018, el GEB tiene procesos en contra de los cuales se revelan en los Estados Financieros \$6.465 millones.

4.4 Intervención por parte de la SSPD

No se evidencia intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios al GEB S.A. E.S.P durante el año 2018.

4.5 Gestión Ambiental

El GEB cuenta con instrumentos de manejo ambiental como: Licencias Ambientales y Planes de Manejo Ambiental - PMA para las líneas de transmisión, que han surtido los tramites y procesos establecidos por la normatividad ambiental, ante el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (antes de septiembre de 2011) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, por medio de resoluciones.

Entre los aspectos más importantes en la gestión ambiental durante el año 2018, están los siguientes:

- Con el Instituto Alexander von Humboldt, el GEB manejó un portafolio de compensaciones para cada uno de los 12 proyectos de transmisión de energía eléctrica; capitalizando el amplio conocimiento y experiencia de esta entidad en biodiversidad. Así mismo, con este instituto realizaron las siguientes actividades:
 - La Guía para la restauración de ecosistemas de la región subandina: caso Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen, una herramienta valiosa basada en una de las reservas más importantes del país y replicable para la gestión de la biodiversidad. Esta guía fue presentada en la Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA 2018) y está disponible para su uso y aplicación por parte de todos los grupos de interés comprometidos con el ambiente.
 - El BioTablero, sistema de soporte para la toma de decisiones sobre las compensaciones ambientales del Grupo y de TGI. Garantizando una mejor gestión de la biodiversidad en los proyectos.
- Se presentó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el proyecto Bosques de Paz Tesalia-Alfárez como estrategia para dar cumplimiento a las compensaciones ambientales derivadas del proyecto UPME 05-2009 Tesalia-Alfárez, en el marco de la Resolución 0470 de 2017, la cual está en fase de

revisión por este ministerio y por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Este proyecto permite, además del cumplimiento de las obligaciones de compensación ambiental, articular iniciativas de empoderamiento comunitario y de pago por servicios ambientales, como lo establece la estrategia de sostenibilidad.

- Se dio continuidad al proceso de restauración ecológica en el embalse Tominé con el establecimiento de 16 hectáreas implementadas y con estrategias de restauración ecológica, las cuales recibieron su respectivo mantenimiento y monitoreo. El siguiente paso será habilitar estas áreas restauradas para la educación y el turismo con fines ecológicos y ambientales.
- La compensación de 1.994 toneladas de CO₂ equivalentes en plantaciones forestales al oriente de Colombia; estas fueron certificadas por una institución acreditada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Esta compensación responde a las emisiones durante 2017.
- En la operación el GEB utiliza hexafluoruro de azufre (SF₆), un gas con alto poder de calentamiento global empleado, por motivos técnicos y de seguridad, como aislante eléctrico en subestaciones eléctricas. La operación comprende monitoreo de la presión del gas y planes de mantenimiento preventivos, así como monitoreo de las variables que determinan la calidad del gas para los propósitos requeridos. Desde el año 2017 hacen recuperación del gas para evitar emisiones fugitivas y reducir su demanda.

Frente a los planes de manejo ambiental, las licencias y la normatividad, el GEB vela por su debido cumplimiento e implementación. Cada instrumento de manejo ambiental cuenta con un número de medidas en cada PMA y con requisitos legales ambientales. El cumplimiento promedio de los PMA de los activos en operación de GEB fue del 100%.

El GEB a través de su proceso Gestión Ambiental y Energética, tiene establecidos los siguientes programas:

- Gestión integral de residuos sólidos
- Gestión integral de residuos peligrosos
- Uso eficiente del agua
- Uso eficiente de la energía
- Gestión del cambio climático

En cada uno de estos programas tienen establecidos indicadores para su seguimiento y medición.

Durante el año 2018 no se identificaron ni gestionaron residuos contaminados con PCBs.

4.6 Conclusiones

El GEB realiza el seguimiento y monitoreo de los procesos judiciales, clasificándolos por nivel de riesgo y realizando las provisiones necesarias a los calificados como desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2018, el GEB tiene procesos en contra de los cuales se revelan en los Estados Financieros \$6.465 millones.

Se observa la gestión ambiental del GEB en el cumplimiento de sus obligaciones y requisitos legales relacionados con sus proyectos en construcción y operación, realizando el seguimiento a las matrices de requisitos legales y PMA.

Se identifica el compromiso del GEB en la disminución de emisiones, a través de los programas establecidos y las actividades realizadas.

5 Aspectos Financieros

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con dispuesto por la Resolución 20061300012295 de 2006, y la circular 20171000000024 de abril 18 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD). La Auditoría Externa de Gestión y Resultados (en adelante AEGR) debe evaluar el desempeño y comportamiento del prestador del servicio, en este caso el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., en adelante GEB.

Nuestra fuente de información y análisis se basó en los estados financieros certificados por la Administración del GEB y dictaminados por el Revisor Fiscal, Deloitte & Touche Ltda., del 21 de febrero de 2019, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y comparados con los resultados obtenidos en el año 2017 (dictamen con salvedad, como se explica más adelante, en la sección de activos-Inversiones asociadas).

En el reporte y preparación de la información requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos sobre la empresa GEB S.A. ESP., se dispuso y armonizó el aseguramiento de dicha información con base en los reportes financieros presentados según Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia debidamente firmados por el representante legal y el informe y dictamen del revisor fiscal, en los que se evidencia el cumplimiento del mandato de la asamblea y de las normas que rigen para su ejecución, especialmente la Ley 1314 de 2009, en los decretos 2420 y 2496 de diciembre de 2016 y demás normas que le aplican.

Hemos analizado los informes financieros de la empresa para la vigencia 2018, de acuerdo con lo enunciado en la Resolución 20061300012295 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de abril 18 de 2006. Los estados financieros presentan el resultado del negocio que la empresa lleva

a cabo para la Transmisión de energía en Colombia, y el reconocimiento de los ingresos según el método de participación de su portafolio de inversión.

La evaluación comprende el análisis de los principales aspectos económicos relacionados con la Gestión Financiera del GEB S.A. ESP., los cuales se resumen a continuación:

1. Eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos financieros.
2. Cumplimiento operacional de la Sucursal de Transmisión.
3. Control y desempeño financiero.
4. Cumplimiento de la normatividad y marco regulatorio contable.

5.1 Estado de Situación Financiera

A continuación, se presentan los principales aspectos y/o hechos económicos que afectaron la Gestión Financiera del GEB S.A. ESP., junto con los Estados financieros comparativos de los años 2018 y 2017.

Tabla 17 Estado de situación financiera

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Estado de situación Financiera Comparativo				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
Activos	2017	2018	Variación \$	Variación %
Efectivo y equivalentes de efectivo	968.678	611.125	- 357.553	-59%
Activos financieros-Inversiones	134.459	11.653	- 122.806	-1054%
Cuentas por Cobrar	30.761	40.207	9.446	23%
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	128.243	148.822	20.579	14%
Activos por impuestos	54.444	53.431	- 1.013	-2%
Inventarios	10.729	9.350	- 1.379	-15%
Activos mantenidos para la venta	-	180.510	180.510	100%
Otros Activos	1.409	1.378	- 31	-2%
Activo Corriente	1.328.723	1.056.476	- 272.247	-26%
Inversiones en subordinadas	4.929.736	5.423.803	494.067	9%
Inversiones en asociadas	6.280.927	6.594.400	313.473	5%
Propiedad, planta y equipo	1.400.425	1.794.043	393.618	22%
Propiedades de inversión	210.796	29.781	- 181.015	-608%
Activos financieros	444.655	481.691	37.036	8%
Cuentas por cobrar	13.024	14.349	1.325	9%
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1.281.607	1.544.633	263.026	17%
Activos intangibles	4.253	35.660	31.407	88%
Activos por impuestos diferidos	27.509	62.383	34.874	56%
Activo No Corriente	14.592.932	15.980.743	1.387.811	9%
Total Activo	15.921.655	17.037.219	1.115.564	7%

Fuente: GEB S.A. ESP

Tabla 18 Estado de situación financiera

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Estado de situación Financiera Comparativo				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
Pasivos	2017	2018	Variación \$	Variación %
Pasivos financieros	61.570	99.014	37.444	38%
Cuentas por pagar	152.356	73.239	- 79.117	-108%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1.329	1.895	566	30%
Provisiones por beneficios a empleados	43.987	47.724	3.737	8%
Pasivos por impuestos	7.818	7.902	84	1%
Pasivo Corriente	267.060	229.774	- 37.286	-16%
Pasivos financieros	3.603.660	3.738.067	134.407	4%
Provisiones por beneficios a empleados	169.514	148.007	- 21.507	-15%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	172.232	172.232	100%
Otras provisiones	119.555	48.416	- 71.139	-147%
Pasivos por impuestos diferidos	178.604	143.055	- 35.549	-25%
Otros pasivos	2.795	1.218	- 1.577	-129%
Pasivo No corriente	4.074.128	4.250.995	176.867	4%
Total Pasivo	4.341.188	4.480.769	139.581	3%
Patrimonio				
Capital emitido	492.111	492.111	-	0%
Prima en colocación de acciones	837.799	837.799	-	0%
Reservas	2.555.404	2.999.690	444.286	15%
Utilidades retenidas	5.366.088	5.464.574	98.486	2%
Otro resultado integral	2.329.065	2.762.276	433.211	16%
Total Patrimonio	11.580.467	12.556.450	975.983	8%
Total Pasivo + Patrimonio	15.921.655	17.037.219	1.115.564	7%

Fuente: GEB S.A. ESP

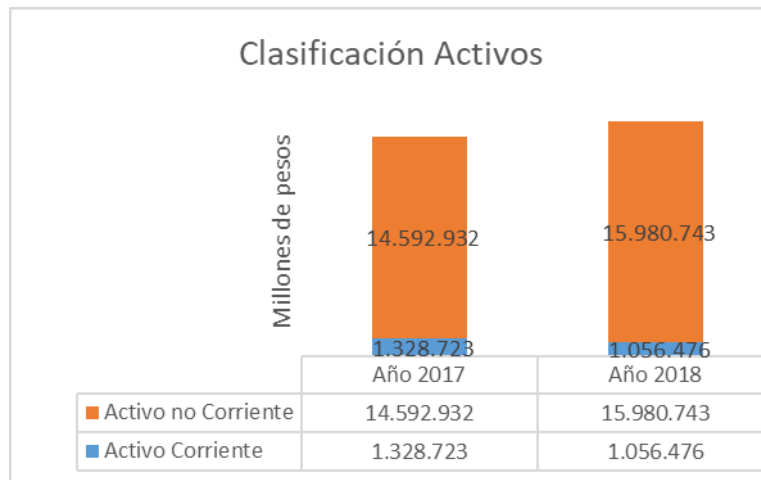
5.2 Activo

Como se puede observar en la siguiente gráfica, la estructura del activo de la compañía se mantiene de un periodo a otro, esto es: para el 2017 la proporción del no corriente sobre el total activo es del 92%, mientras que para el 2018 la proporción es del 94%, una variación incremental de 2 puntos porcentuales.

	Año 2017	Año 2018
Activo Corriente	1.328.723	1.056.476
Activo no Corriente	14.592.932	15.980.743
Total	15.921.655	17.037.219

	Año 2017	Año 2018
Activo Corriente	8%	6%
Activo no Corriente	92%	94%
Total	100%	100%

Figura 5 Composición del Activo



Fuente: GEB S.A. ESP

Para el año 2018 el activo total del GEB S.A. ESP, presentó un incremento de \$1.115.564 millones (7%), con relación al año anterior.

Figura 6 Composición del activo



Fuente: GEB S.A. ESP

Como se puede observar en la gráfica anterior, los activos más representativos del GEB S.A. ESP son: i) las Inversiones en Asociadas y ii) en Subordinadas, iii) la Propiedad, planta y equipo, iv) las Cuentas por cobrar a partes relacionadas no corriente y v) el Efectivo y equivalentes de efectivo:

- Inversiones en asociadas presentó un incremento de \$313.473 millones, es decir del 5% al pasar de \$6.280.927 millones en 2017 a \$6.594.400 millones en 2018, lo anterior debido al reconocimiento del método de participación patrimonial producto del crecimiento de las utilidades o resultados de dichas compañías para el año 2018, principalmente en Emgesa S.A. E.S.P., Consorcio Transmantaro S.A. y Red de Energía del Perú S.A. La única inversión en asociada que registro deterioro o disminución al cierre de 2018 fue Gas Natural E.S.P, del 1% (\$2.416 millones).

Las Inversiones en subordinadas presentan un incremento de \$494.067 millones, equivalente al 9%, al pasar de \$4.929.736 millones en 2017 a \$5.423.803 millones en 2018, lo anterior debido al reconocimiento del método de participación patrimonial producto del crecimiento de las utilidades o resultados de las compañías controladas para el año 2018, principalmente en TGI, Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. y EEB Perú Holdings LTD. Importante mencionar que la inversora Contugas SAC, se deterioró en 25%. Para el caso de TRECSA se reversó el deterioro en USD 8,16 millones aumentando el valor de la inversión, estas variaciones se reconocen en resultados, mientras que la inversión en Gebbras Participaciones Ltda se reconoció USD 16 millones en patrimonio, por efecto de la aplicación de la NIIF 15, en relación con el activo del contrato.

Calificación de la opinión del revisor fiscal sobre los estados financieros de 2018.

El revisor fiscal del GEB, emitió su dictamen sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, con una salvedad sobre un párrafo enfocado a la inversión en Brasil, como se transcribe a continuación.

“Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo Energía Bogotá S.A.E.S.P mantiene una inversión en la Filial GEEBRAS Participaciones Ltda., por \$325.964 millones que representa el 2% de los activos totales de la Compañía. GEEBRAS Participaciones Ltda., a su vez mantiene inversiones en cuatro negocios conjuntos donde su principal actividad son concesiones de transmisión de energía, las cuales se contabilizan bajo el método de

participación, tal como se indican en la Nota 13 a los estados financieros adjuntos.

Dichas concesiones, a partir del 1 de enero de 2018, adoptaron la NIIF 15 (activo del contrato) como una política contable que reemplazo la CINIFF 12 (activo financiero). Este cambio contable, requerido por Normas de Contabilidad vigentes, dio lugar a la revisión de las tasas de interés implícitas en los activos del contrato, reemplazando las tasas de interés de retorno adoptadas en los activos financieros de la CINIFF 12. Los procedimientos de auditoría desarrollados a la fecha en la filial, no fueron suficientes para poder determinar si las tasas de interés implícitas adoptadas por la administración reflejan condiciones del mercado en las fechas del inicio de los periodos de las concesiones de trasmisión de los negocios conjuntos".

- Propiedades, planta y equipo se incrementó en el 22%, equivalente a \$ 393.618 millones, al pasar en 2017 de \$ 1.400.425 millones a \$ 1.794.043 millones en 2018, correspondiente básicamente al neto entre la depreciación del período (\$84.160), adiciones (\$377.486), capitalización de intereses financieros (\$37.460) y retiros (\$1.354). Las adiciones, o incrementos en las construcciones en curso, se destaca la continuidad en la inversión (CAPEX) de proyectos en curso que tiene en ejecución 12 proyectos que entrarán en operación durante los próximos años y que representarán retos para mantener la excelencia operacional con la que administran sus activos. Entre los proyectos se encuentran La Loma y Colectora, en la región Norte; Sogamoso, Norte y San Fernando, en la región Centro; Armenia, Refuerzo Suroccidental, en la región Occidente, y Tesalia- Alférez, Mocoa y Altamira, en la región Sur. Con estos nuevos proyectos se duplicaron las líneas de transmisión, a más de 3.800 kilómetros y pasarán a tener presencia en 55 a 177 municipios en el territorio nacional. Importante mencionar que el 97% de la Propiedad, Planta y Equipo corresponden a la Sucursal de negocio de Transmisión de Energía, para este rubro se registra un crecimiento del 28% (\$383.093 millones) al cierre del año 2018.

Es importante destacar y mostrar en contexto, cómo está la estructura de la Propiedad, Planta y Equipo. A continuación, se muestra un detalle de la misma, con saldos iniciales al 31 de diciembre de 2017, movimiento y saldos finales al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 19 Propiedad Planta y Equipo

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB														
Propiedad Planta & Equipo														
Valores expresados en millones de pesos colombianos														
	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente PPE	Plantas y ductos	Redes, Líneas y Cables	Maquinaria y Equipo	Muebles enseres y Equipo. Oficina	Equipo de Comunic. Y Compu	Equipo de transporte	Otros menores	Total (Costo)	Depreciación Acumulada	PP&E
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10.979	525.240	56.044	1.805	202.904	225.711	4.946	670	5.664	361	35	1.034.359	- 46.184	988.175
Adiciones	-	431.393	91	-	-	-	16	403	447	-	-	432.350	n.a.	
Transferencias	-	27.889	49	-	22.734	3.626	37	1.440	3	-	-	-	n.a.	
Retiros	-	-	-	74	2.024	-	-	-	-	-	-	2.098	n.a.	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10.979	928.744	56.184	1.731	223.614	229.337	4.999	2.513	6.114	361	35	1.464.611	- 64.186	1.400.425
Adiciones	5.415	368.730	1.576	4	-	-	597	647	517	-	-	377.486	n.a.	
Transferencias	-	150.239	1.546	-	83.567	63.562	-	695	869	-	-	-	n.a.	
Capitalizados	-	37.460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.460	n.a.	
Retiros	-	-	-	-	859	-	492	3	-	-	3	1.357	n.a.	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16.394	1.184.695	59.306	1.735	306.322	292.899	5.104	3.852	7.500	361	32	1.878.200	- 84.157	1.794.043

Fuente: GEB S.A. ESP

Es notable que las construcciones en curso es el grupo de la Propiedad, Planta y Equipo con mayor participación sobre el total del costo de la P.P.E., representando el 63%. A continuación, se muestra el resumen de los proyectos más significativos que se están desarrollando y que son receptores de CAPEX como mecanismo de inversión en activos operativos, para generar renta cuando tales activos entren en etapa productiva.

Tabla 20 Construcciones en Curso

DETALLE DE CONSTRUCCIONES EN CURSO		
PROYECTO / CONCEPTO	VALOR CONTABLE	% Part.
REFUERZO SUROCCIDENTE	273.246.847.125	23%
SOGAMOSO	229.506.863.489	19%
QUIMBO (TESALIA)	157.156.723.684	13%
CHIVOR NORTE	104.910.760.874	9%
ARMENIA	61.902.529.413	5%
ECOPETROL SAN FERNANDO	54.989.099.274	5%
LA LOMA 110KV	50.199.053.638	4%
LA LOMA 500 Kv	36.885.921.192	3%
BOLÍVAR - CARTAGENA	23.568.909.942	2%
AMPLIACION LA LOMA	17.005.726.948	1%
ALTAMIRA – STR	10.297.004.456	1%
MODERNIZACION INTERRUPTOR PARA GUAY	8.793.739.035	1%
VARIOS	156.230.490.501	13%
TOTAL PROYECTOS EN DESARROLLO	1.184.693.669.571	100%

- Cuentas por cobrar a partes relacionadas no corriente, aumento en \$263.027 millones es decir el 21%, al pasar de \$1.281.607 millones a \$1.544.633 millones entre 2017 y 2018 respectivamente, el incremento corresponde al crédito otorgado a Gebbras por US 53 Millones y por los servicios de la deuda del año. El principal deudor es Transportadora de Gas Internacional SA ESP, que concentra el 78,4% de las cuentas por cobrar en 2018.
- Efectivo y equivalentes de efectivo presentan una disminución del 36% es decir de \$357.553 millones al pasar de \$968.678 millones en 2017 a \$611.125 millones en 2018, el anterior comportamiento obedeció a la liquidación de los títulos en depósitos a corto plazo (CDT), usados para el pago de dividendos, capitalizaciones a filiales controladas y pago de servicio de la deuda principalmente. Al 31 de diciembre de 2018 la Sucursal de Transmisión tenía un saldo por este rubro de \$20.464 millones¹.

Para destacar un asunto de importancia sobre los activos de la Compañía, es la decisión de destinar para la venta, activos de inversión por valor de \$180.510. De acuerdo con lo establecido la Junta Directiva del 26 de abril de 2018 se autorizó la venta del predio ubicado en la Avenida calle 26 No. 66 - 63; adicionalmente, se autorizó la venta del centro vacacional Antonio Ricaurte.

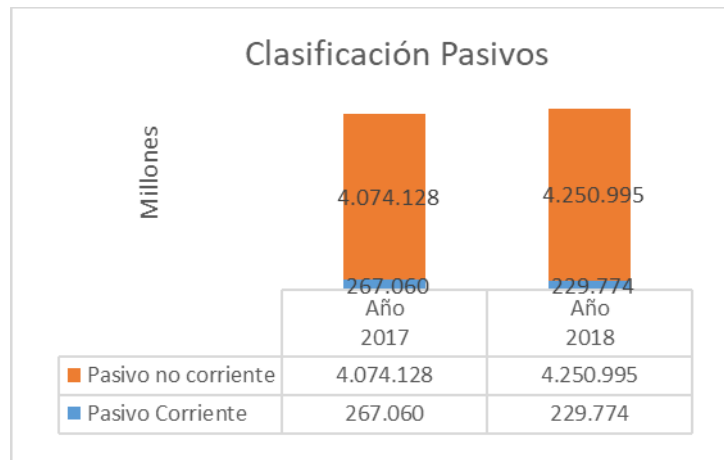
5.3 Pasivo

Los pasivos totales del GEB S.A. ESP., tuvieron una variación en el año 2018 con relación al 2017, paso de \$4.341.188 millones a \$4.480.769 millones, respectivamente, es decir un incremento del 3%, equivalente a \$139.581 millones.

	Año 2017	Año 2018		Año 2017	Año 2018
Pasivo Corriente	267.060	229.774	Pasivo Corriente	6%	5%
Pasivo no corriente	4.074.128	4.250.995	Pasivo no corriente	94%	95%
Total	4.341.188	4.480.769	Total	100%	100%

¹ Para mayor información sobre los anteriores rubros del Activo del GEB S.A. E.S.P, deberá remitirse al Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Información disponible en la página web del prestador.

Figura 7 Clasificación del pasivo



Fuente: GEB S.A. ESP

De los 3 componentes del Estado de Situación Financiera, Activos, Pasivos y Patrimonio; el pasivo fue el que menor variación presentó al cierre de 2018. Se mantuvo estable, el leve incremento se debió principalmente un cambio en la estructura de la deuda financiera, en donde se pagaron los bonos de deuda pública, a través de un crédito sindicado, la cifra en dólares en la misma, USD 749 millones.

En la gráfica siguiente se puede observar que las variaciones en las cuentas del pasivo, en ninguno de los rubros fueron importantes, más bien su comportamiento fue bastante estable, más adelante se explican los casos más importantes.

Figura 8 Composición del Pasivo 2017 vs 2018



Fuente: GEB S.A. ESP

- i. Pasivos financieros no corrientes se incrementan en \$134.407 millones es decir el 4%, al pasar de \$3.603.660 millones en 2016 a \$3.738.067 millones en el 2017, básicamente por efecto del cambio en la estructura de la deuda, recogiendo los bonos de deuda pública y adquiriendo un crédito sindicado, el intercambio de deuda fue por valor similar USD750 millones.
- ii. La nueva deuda tiene mejor tasa de interés y no tiene covenants. El 18 de diciembre de 2017, se suscribió un contrato de empréstito externo con un grupo de Bancos por la suma USD\$749 millones, cuyos recursos fueron destinados a realizar la sustitución de deuda del Bono internacional. El 22 de enero de 2018, se realizó el desembolso del crédito y el 23 de enero de 2018 se ejerció la opción de recompra "Notice of full redemption" por valor total de US\$749.000.000 del bono internacional emitido bajo RegS/144ª y registrados en la Bolsa de Luxemburgo con vencimiento en 2021.
- iii. A continuación, se detallan los bancos que hacen parte del Grupo de entidades financieras de la operación: Bank Of América, N.A., Citibank, N.A. acting through its international banking, facility, Sumitomo Mitsui Banking corporation, Bancolombia (Panama) S.A., Banco de Bogota S.A. New York Agency, Mizuho Bank, Ltda, The Bank of Nova Scotia, Banco Santander S.A., Natixis, Exporter Development Canada, Banco de Credito del Peru, Banco de Sabadell S.A. Miami, Intesa Sanpaolo S p.A. New York

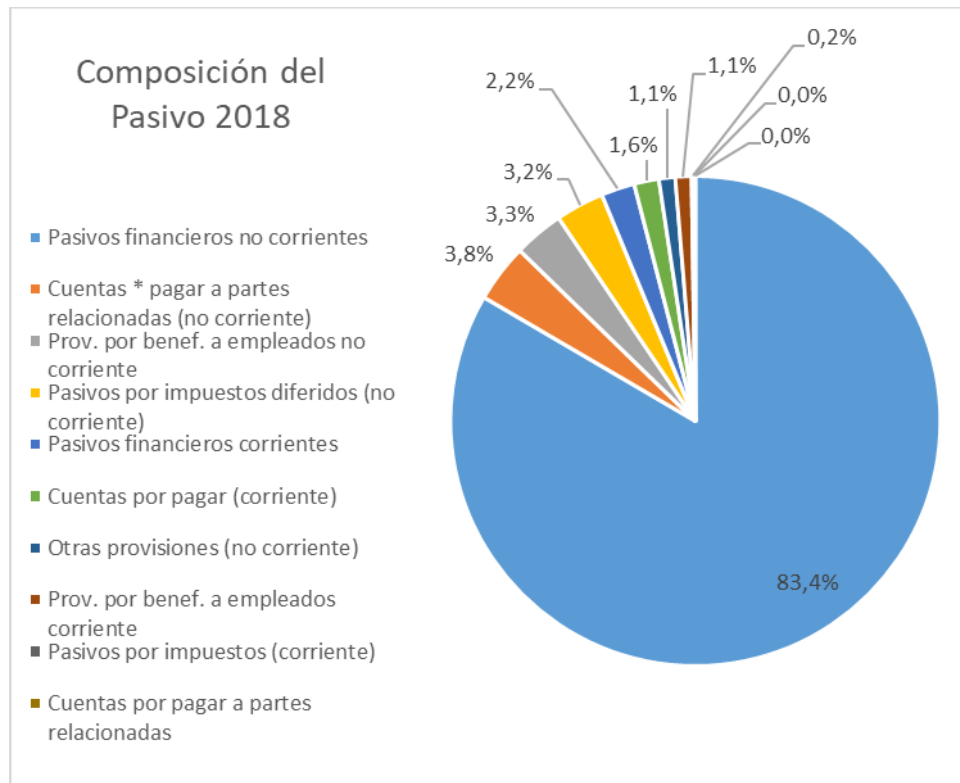
Branch, Ing Capital LLC, Jp Morgan chase Bank N.A, The bank of tokió Mitsubishi ujf ltd, Industrial and commercial bank of china limited, dubai (Difc) Branch, Banco de crédito e inversiones sa Miami Branch Mercantil Bank, N.A.

- iv. Por su parte el pasivo financiero corriente presentó un aumento del 38% correspondiente a \$ 37.444 millones, al pasar en 2017 de \$61.570 millones en 2017 a \$ 99.014 en el 2018. El cambio obedeció al traslado de largo plazo a corto plazo, principalmente.
- v. Cuentas por pagar (corriente), disminuyeron en \$79.117 millones, el 108%, al pasar de \$152.356 millones en 2017 a \$73.239 millones². La variación corresponde principalmente a la disminución en las cuentas por pagar de los proyectos de inversión
- vi. Cuentas por pagar a relacionados económicos. Aumentó en \$172.232 equivalente al 100%, al pasar de \$0 en 2017 a \$172.232 en 2018. Con fecha 10 de diciembre de 2018, se realizó desembolso de crédito por valor de US\$53.000.000, con plazo de 3 años, tasa Libor 6M + 1.85% S.V. Al 31 de diciembre de 2018. El saldo de la cuenta por cobrar de capital es de \$172.237 e intereses de \$437.

A continuación, presentamos la composición del pasivo de GEB al 31 de diciembre de 2018:

² Para mayor información sobre los anteriores rubros del Pasivo del GEB S.A. E.S.P, deberá remitirse al Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2018. Información disponible en la página web del prestador.

Figura 9 Composición del pasivo 2018



Fuente: GEB S.A. ESP.

Como se puede observar en el gráfico anterior el Total pasivo de la compañía está representado en diez (10) cuentas, siendo las más representativas el pasivo financiero no corriente con un 83,4%, seguido de cuentas por pagar a partes relacionadas con el 3,8%; beneficios a empleados con el 3,3% y pasivo por impuesto diferido con el 3,2%, los demás rubros tienen una participación residual mínima.

Importante mencionar que los pasivos de la Sucursal de Transmisión, representan el 21% sobre el total de pasivos de la Compañía.

Calificación del Riesgo Crediticio

Las calificaciones de riesgo son estimaciones cualitativas sobre la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones, utilizando modelos de calificación que tiene en cuenta variables regulatorias, económicas, demográficas y financieras de la Empresa. De este modo, por medio de modelos predictivos y analizado el entorno en el que GEB desarrolla su actividad, las empresas Moody's Investor Service, Fitch Ratings y Standard & Poor's mantuvieron la calificación, así:

Tabla 21 Resumen calificadoras riesgo de Crédito

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Calificadoras de riesgo				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
Calificadora	2017	2018	Grado Lp	Nivel y concepto de riesgo
Moody's Investor	Baa2	Baa2	Bajo - medio	Grado medio y sujeto a riesgo crediticio moderado
Fitch Ratings International	BBB	BBB	Bajo - medio	Alta solvencia, aunque es más sensible a cambios adversos en la coyuntura económica.
Standar & Poor's	BBB-	BBB-	Bajo - medio	Propenso a cambios económicos

Fuente: Informe de las calificadoras y de sostenibilidad GEB S.A. ESP

En resumen, S&P Global Ratings y Fitch Ratings ratificaron y renovaron la calificación de riesgo en grado de inversión y perspectiva estable, y, por quinto año consecutivo, el GEB obtuvo el reconocimiento IR (Investor Relations) de la Bolsa de Valores de Colombia, por el compromiso con la adecuada revelación de información. La agencia calificadora de riesgo Moody's mejoró la calificación de sobre la deuda en moneda extranjera de Baa3 a Baa2, el rating más alto dentro de las empresas del sector.

En el informe de calificación Moody's Investor, mantuvo la calificación Baa2 del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP – GEB, y la perspectiva estable de la compañía. Según el informe, el GEB mantuvo su calificación debido a su buen manejo de la deuda y una política de dividendos razonable y sostenible entre otros aspectos.

Por su parte Fitch Ratings International, mantuvo la calificación en BBB, informando que el desempeño financiero del GEB S.A. ESP, ha sido sólido en relación con su estabilidad de su generación de flujo de caja, su posición de negocios fuerte, su posición de liquidez sólida, y la expectativa de apalancamiento en línea con la categoría de calificación. Fitch Ratings International confirmó la calificación nacional a largo plazo del GEB S.A. y la emisión de bonos locales en 'AAA (col).

La calificadora Standard & Poor's, ratificó la calificación crediticia (BBB-) de la deuda corporativa del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y subsidiarias, nota que corresponde a grado de inversión. Adicionalmente mejoró sus perspectivas de negativo a estable. El desempeño financiero del GEB ha sido sólido en relación con las expectativas correspondientes a un flujo de dividendos normalizado, reducción de deuda y un peso colombiano más fuerte.

5.4 Patrimonio

El patrimonio del GEB S.A. ESP, presentó un incremento del 8%, de \$975.982 millones, al pasar de \$11.580.468 millones en 2017, a \$12.556.450 millones en 2018.

A continuación, se muestra una tabla con la composición del patrimonio del GEB.

Tabla 22 Composición del patrimonio

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB					
Composición del Patrimonio					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
	Año 2017	Año 2018	Variación	% Variación	% Participación
Capital emitido	492.111	492.111	-	-	4%
Prima en colocación de acciones	837.799	837.799	-	-	7%
Reservas	2.555.405	2.999.690	444.285	17%	24%
Utilidades retenidas	5.366.088	5.464.574	98.486	2%	44%
Otro resultado integral	2.329.065	2.762.276	433.211	19%	22%
Total	11.580.468	12.556.450	975.982	8%	100%

Fuente: GEB S.A. ESP

Conciliación del patrimonio:

Saldo al inicio del año	\$ 11.580.468
Resultado del ejercicio 2018	1.703.694
Adiciones al ORI	433.210
Distribución dividendos	(1.055.835)
Efectos cambios normativos	(104.836)
Otros, neto	(251)
Saldo al final del año	\$ 12.556.450

El aumento neto se debió a la mezcla entre la utilidad obtenida en el ejercicio de 2018, menos la destinación de reserva método de participación (Por política contable, se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación), sobre una parte del resultado del período y la distribución de dividendos (de acuerdo a lo establecido en Acta 081 del 22 de marzo de 2018).

En la Asamblea General de Accionistas se resolvió decretar dividendos por acción en circulación (\$1.055.835). Históricamente el GEB distribuye dividendos a sus accionistas hasta una proporción máximo del 70% de las utilidades obtenidas en cada periodo.

Gestión del riesgo de capital - La Empresa administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Entidad tiene un índice de endeudamiento especificado de 32% - 80% determinado como la proporción de la deuda neta y el capital. El índice de endeudamiento al 31 de diciembre de 2018 de 26.92%.

5.5 Estado de Resultados

Tabla 23 Estado de resultados comparativo

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB						
Estado de Resultados Comparativo						
Valores expresados en millones de pesos colombianos						
	2017	2017 % Part.	2018	2018 %Part	Variación \$	Variación %
Ingresos						
Transmisión de electricidad	298.942	16%	397.105	21%	98.163	33%
Portafolio accionario	1.520.856	84%	1.509.489	79%	- 11.367	-1%
Total Ingresos	1.819.798	100%	1.906.594	100%	86.796	5%
Costos y Gastos						
Transmisión de electricidad	133.485	7%	155.076	8%	21.591	16%
Gastos Portafolio accionario	80.186	4%	133.410	7%	53.224	66%
Gastos Administrativos	49.840	3%	42.252	2%	- 7.588	-15%
Otros gastos (neto, ingresos)	- 32.793	-2%	- 125.709	-7%	- 92.916	283%
(-) Total Costos y Gastos	230.718	13%	205.029	11%	- 25.689	-11%
(+) Ingresos financieros	189.819	10%	153.298	8%	38.169	20%
(-) Gastos financieros	- 277.017	-15%	- 195.248	-10%	- 517.179	187%
Diferencia en cambio (neto)	8.574	0%	- 26.345	-1%	- 38.949	-454%
Utilidad antes de impuestos	1.510.456	83%	1.633.270	85,66%	125.966	8%
(-) Impuesto de renta	10.335	0,57%	70.423	3,69%	- 85.171	-824%
Utilidad del año	1.500.121	82%	1.703.693	89%	211.137	14%

Fuente: GEB S.A. ESP

Para el año 2018, el GEB S.A. ESP, obtuvo una utilidad neta por \$1.703.693 millones, equivalente a un 14% superior al resultado obtenido en el año anterior. A continuación, se presentan las variaciones más importantes que generaron este resultado.

5.5.1 Ingresos Operacionales

Negocio de Transmisión de Electricidad

El GEB en el año 2018 reportó ingresos operacionales por \$397.105 millones con un crecimiento de \$98.163 millones (33%) respecto a los ingresos del año 2017 (\$298.942 millones). Estos incluyen las contribuciones FAER, PRONE y FOES acorde con la ley 1753 establecida por el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018, que igualmente se reconocen como costo.

Los ingresos operacionales corresponden a la transmisión de electricidad, los cuales son facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. ESP., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional - STN, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia. Los incrementos de los ingresos se sustentan con la entrada en explotación de los proyectos Tesalia y las convocatorias de los proyectos UPME de Armenia y Chivor.

Cabe mencionar que los ingresos del GEB S.A. ESP para la Sucursal de transmisión están regulados por la resolución CREG 011 de 2009, Ingreso máximo garantizado al valor de reposición a nuevo de los activos productivos.

Portafolio de inversiones en acciones

Los ingresos más representativos del GEB S.A. ESP., están asociados a su portafolio de inversiones, representando el 79% de sus ingresos totales en 2018.

En cuanto a los ingresos por el portafolio accionario se observa leve disminución 0,7% equivalente a \$11.367 millones, al pasar en 2017 de \$1.520.856 millones a \$1.509.489 millones en 2018, lo anterior básicamente por la disminución en los activos netos de algunas de las asociadas donde se participa accionariamente.³

³ Para mayor información sobre los ingresos representados por el portafolio accionario del GEB S.A. E.S.P, deberá remitirse al Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Información disponible en la página web del prestador.

En la siguiente tabla, se muestra un resumen del comportamiento de los resultados de 2018 y 2017 por cada segmento (Negocio de Transmisión de Energía y Portafolio de Inversiones en acciones).

Tabla 24 Utilidad por segmentos

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB						
Utilidad por segmentos						
Valores expresados en millones de pesos colombianos						
	Ingresos por segmento		Utilidad por segmento		Variación	% Variación
	Año 2018	Año 2017	Año 2018	Año 2017	2018 vs 2017	
Holdings (asociadas y Subsidiarias)	1.509.489	1.520.856	1.376.079	1.440.670	(64.591)	-4%
Transporte de Electricidad	397.105	298.942	242.029	165.457	76.572	46%
Total	1.906.594	1.819.798	1.618.108	1.606.127	11.981	1%
Ingresos financieros			153.298	189.820	(36.522)	-19%
Costos administrativos			(42.252)	(49.840)	7.588	-15%
Otras actividades de servicios			125.709	32.793	92.916	283%
Costos financieros			(221.593)	(268.443)	46.850	-17%
Utilidad antes de impuesto de renta			1.633.270	1.510.457	122.813	8%

Fuente: GEB S.A. ESP

A pesar que el negocio de portafolio es el de mayor magnitud en cuanto a ingresos y utilidad, fue el negocio de Transmisión de energía el que registró incremento en utilidad bruta, pasando de \$165.457 en 2017 a \$242.029 en 2018, con crecimiento del 46%, mientras que el negocio de portafolio la disminución de la utilidad bruta en \$64.591 se asocia al reconocimiento del deterioro de la Filial Contugas, lo que representa 4% de menor utilidad en 2018 respecto de 2017, como se muestra en la tabla anterior.

5.5.2 Costo y gastos de Operación

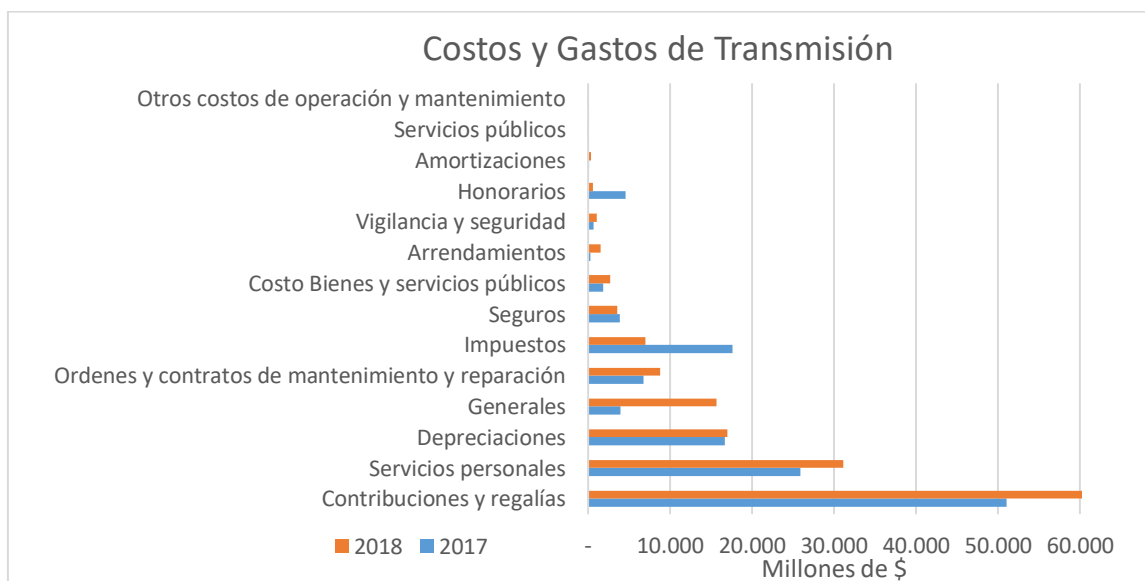
Con relación a los costos y gastos de operación se observa un incremento importante por valor de \$21.591 millones, es decir el 16%, al pasar de \$133.485 millones a \$155.076 millones de 2017 a 2018, respectivamente.

Tabla 25 Costos y gastos de transmisión

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Costos y Gastos Transmisión de electricidad				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2017	2018	Variación \$	Variación %
Contribuciones y regalías	51.062	65.595	14.533	28%
Servicios personales	25.909	31.140	5.231	20%
Depreciaciones	16.715	16.993	278	2%
Generales	3.960	15.652	11.692	295%
Ordenes y contratos de mantenimiento y reparación	6.781	8.816	2.035	30%
Impuestos	17.610	6.986	- 10.624	-60%
Seguros	3.851	3.577	- 274	-7%
Costo Bienes y servicios públicos	1.872	2.684	812	43%
Arrendamientos	282	1.505	1.223	434%
Vigilancia y seguridad	662	1.060	398	60%
Honorarios	4.592	614	- 3.978	-87%
Amortizaciones	103	363	260	252%
Servicios públicos	56	66	10	18%
Otros costos de operación y mantenimiento	30	25	- 5	-17%
Total Costos y Gastos	133.485	155.076	21.591	16%

Fuente: GEB S.A. ESP

Figura 10 Costos y gastos de transmisión



Fuente: GEB S.A. ESP

El incremento en *Contribuciones y regalías* tiene que ver con el registro de contribuciones FAER, PRONE y FOES acorde con la ley 1753 establecida por el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018, que a su vez se reconocen como ingreso.

La variación significativa de los rubros de Servicios personales y generales se debe a la implementación de los grupos estratégicos y la creación de la Sucursal de Transmisión de acuerdo a los lineamientos aprobados para 2018.

Los *Gastos del Portafolio* presentan igualmente un aumento del 67%. Los *Gastos de administración* presentaron una disminución del 15%⁴. En las tablas siguientes se muestra un resumen de tales costos y gastos.

Tabla 26 Costos y Gastos Portafolio de Inversiones

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Gastos Portafolio de Inversiones				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2017	2018	Variación \$	Variación %
Personal	20.259	30.874	10.615	52%
Generales	34.576	69.488	34.912	101%
Impuestos	24.187	33.048	8.861	37%
Provisiones y depreciaciones	1.064		- 1.064	-100%
Total Gastos Portafolio Accionario	80.086	133.410	53.324	67%

Fuente: GEB S.A. ESP

El incremento en los conceptos anteriormente mencionados se debe a la implementación de los grupos estratégicos y la creación de la Sucursal de Transmisión de acuerdo a los lineamientos aprobados para el año 2018.

⁴ Para mayor información sobre los gastos del portafolio accionario y los gastos de administración de GEB S.A. E.S.P, deberá remitirse al Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Información disponible en la página web del prestador.

Tabla 27 Gastos de Administración

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Gastos Administrativos				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2017	2018	Variación \$	Variación %
Impuestos, contribuciones y tasas	3.424	5.373	1.949	57%
Gastos generales	20.029	18.186	- 1.843	-9%
Servicios personales	12.458	7.966	- 4.492	-36%
Depreciaciones	2.315	4.075	1.760	76%
Contribuciones efectivas	2.221	1.286	- 935	-42%
Provisión deudores	3.719	3.270	- 449	-12%
Amortizaciones	796	2.066	1.270	160%
Provisión para contingencias	2.154	-	- 2.154	-100%
Amortización cuotas partes pensionales	1.883	-	- 1.883	-100%
Contribuciones imputadas	531	-	- 531	-100%
Aportes sobre la nómina	310	-	- 310	-100%
Total	49.840	42.222	- 7.618	-15%

5.5.3 Otros Ingresos y gastos

La variación más importante corresponde a la recuperación de la provisión de la renta del año 2014 por aplicación de la norma introducida por la ley 1739 del 2014, diferencia en cambio de inversiones en sociedades extranjeras y recuperación de gastos del proceso de democratización.

También disminuyeron los ingresos financieros por inversiones de renta fija, en razón a que se liquidaron buena parte de esas inversiones (CDT), como se mencionó al inicio de este documento, al analizar el efectivo y equivalente de efectivo⁵.

5.5.4 Conclusiones de los análisis a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Una vez terminado el análisis de los estados financieros comparativos 2018 y 2017 del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP - GEB., observamos una posición financiera sólida, estable y sostenida para dichos periodos. Tanto ingresos como costos y gastos presentaron variaciones que están dentro de los parámetros razonables

⁵ Para mayor información sobre los gastos e ingresos financieros del GEB S.A. E.S.P., deberá remitirse al Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Información disponible en la página web del prestador.

de los negocios y, no se identifican variaciones irregulares que generen preocupación sobre su continuidad futura como negocio en marcha.

La Compañía ha venido expandiendo sus negocios fuera del País, ha modificado la estructura de su deuda financiera para mejorarla y ha aumentado su participación en los negocios de transmisión en regiones del País.

El ejercicio financiero de 2018 arrojó resultados positivos debido a la buena dinámica de los negocios, especialmente por los ingresos del negocio de Transmisión, y los de sus filiales y asociadas.

A continuación, presentamos las conclusiones de este análisis:

De acuerdo al análisis de gestión, se concluye que la situación financiera del GEB es saludable y sólida, sus ingresos le permiten consolidar su crecimiento y cumplir con sus deudas con los terceros y pago de dividendos a sus accionistas, lo que le permite asumir nuevas oportunidades de negocio y forjar una posición dominante en el sector energético.

De acuerdo al análisis efectuado, no se evidenció un deterioro y/o pérdida de la capacidad financiera de la Empresa que comprometa los recursos y/o la continuidad de la operación normal del GEB.

En cuanto a la calificación de las obligaciones a largo plazo del GEB, las calificadoras de riesgo Moody's y Standard & Poor, empresas calificadoras internacionales mantuvieron su calificación. Fitch mantuvo en BBB con panorama estable, la calificación, Standard & Poor mantuvo la calificación BBB- con panorama negativo y Moody's, por su parte, mantuvo la calificación Baa2 con panorama estable.

Los resultados del GEB reflejan un rendimiento económico del 89% y 82% sobre el total de los ingresos para los años 2018 y 2017 favorables, generando una utilidad por \$1.703.693 millones y \$1.500.121 millones respectivamente, influenciada principalmente por los ingresos generados por el portafolio accionario de \$ 1.509.489 millones y \$1.520.856 millones para los años 2018 y 2017 respectivamente, reconocidos por método de participación. Dichos ingresos representan el 79% y 84% del total de ingresos para los respectivos años.

Durante 2018, el comportamiento de la deuda financiera no mostro mayores variaciones. Se cumplieron con los compromisos adquiridos del servicio de la deuda y se cambió la estructura de la deuda de USD750 millones, cambiando los bonos de deuda pública con un crédito sindicado que tiene condiciones más favorables para el GEB.

5.6 Análisis Financiero

Para la opinión de la auditoría en este numeral, se tomaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018. Se aclara que para el cálculo de los indicadores tanto de Gestión como los de Nivel de Riesgo se deben tomar en cuenta las cifras de la **Sucursal de Transmisión**.

En los anexos 5 y 6 de este informe se presentan el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera de la Sucursal de Transmisión para mayor claridad.

Damos las siguientes interpretaciones desde el punto de vista financiero y administrativo.

5.6.1 Limitación del Suministro

El análisis de este punto no aplica al GEB ya que por la tipicidad de su negocio no tiene responsabilidad en este tema. Las pérdidas de energía en el STN son asumidas por los Comercializadores del país.

5.6.2 Liquidez

La razón corriente como índice de liquidez refleja el cubrimiento que tiene la Empresa de sus obligaciones de corto plazo asociadas al servicio de transmisión de energía; en otras palabras, indica cuánto posee en activos a corto plazo para atender cada peso de pasivo a corto plazo.

Para el caso de la Sucursal de Transmisión – GEB en el 2018, se observa un cubrimiento con activos corrientes en 0,50 veces su pasivo corriente. Lo anterior obedeció al crecimiento en las cuentas por pagar en el 2018, pero no quiere decir que la Sucursal de Transmisión - GEB no pueda atender en debida forma sus obligaciones de corto plazo.

5.6.3 Solvencia

Este indicador de 1,97, muestra que la Sucursal de Transmisión del GEB tiene capacidad para hacer frente a todos los compromisos financieros de esta sucursal en el largo plazo. En el análisis de la solvencia incluimos todos los compromisos de Transmisión de Energía por \$ 938.022 millones (Pasivo total) y todos los recursos por \$ 1.853.707 millones (Activo total) al 31 de diciembre de 2018.

5.6.4 Rentabilidad Sobre Patrimonio

Para el año 2018 el patrimonio tuvo una rentabilidad del 20,16%. Éste indicador permite conocer la capacidad que tiene la Sucursal de Transmisión de GEB de generar EBITDA a través del patrimonio.

5.6.5 Endeudamiento

La Sucursal de Transmisión presenta un nivel de endeudamiento del 50,6%, con un valor en activos del orden de \$1.853.707 millones y de pasivos de \$938.022 millones al 31 de diciembre de 2018.

5.6.6 Costos Laborales

Respecto de los costos laborales que se registran en los estados financieros del año 2018 de la Sucursal de Transmisión, éstos se componen de las prestaciones legales y extralegales además de las compensaciones diferidas a ciertos empleados, dependiendo de la fecha de ingreso.

Los servicios personales sobre la nómina de esta Sucursal para el año 2018 fueron por \$31.140 millones registrados como costos y gastos de operación. La empresa hace el cálculo actuarial certificado por actuario autorizado siguiendo las bases establecidas en las normas legales vigentes.

5.6.7 Causal de disolución

La compañía actualmente no presenta causal de disolución.

5.6.8 Concepto del Indicador y referente de la evaluación de gestión

Como resultado de nuestro trabajo de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, según lo establecido en la Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría, una vez analizados los resultados de los indicadores de Gestión de la Sucursal de Transmisión podemos concluir lo siguiente:

Los resultados de los indicadores de gestión de la Sucursal de Transmisión del GEB permiten concluir que la compañía no presenta inconvenientes financieros y económicos que hagan suponer que la compañía pueda tener problemas de viabilidad financiera o que pueda incumplir sus obligaciones con los grupos de interés.

En el análisis de los indicadores de la Sucursal de Transmisión a 31 de diciembre de 2018, no encontramos evidencia que nos indiquen desviaciones en el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la empresa para el normal desarrollo de sus actividades. La empresa cuenta con las herramientas y el conocimiento suficiente del mercado y el negocio, que le han permitido programar todas sus actividades y los flujos de efectivo con el fin de garantizar la liquidez y la cancelación de todas las obligaciones generadas por su operación.

Se concluye que la Sucursal de Transmisión del GEB es viable, con adecuados índices de rentabilidad y solvencia, cuyo conocimiento del negocio de energía le permite administrar eficientemente su liquidez. (Ver Anexo No 1 y No 2)

5.6.9 Concepto de los indicadores de riesgo

La calificación de riesgo para de la Sucursal de Transmisión del GEB S.A. E.S.P es A (bajo). Los indicadores de nivel de riesgo a diciembre de 2017 son favorables. Los cálculos de los indicadores corresponden a la información reportada y certificada por la Empresa a la Asamblea General de Accionistas.

Los índices financieros muestran que la Sucursal de Transmisión del GEB es rentable y solvente, ha cumplido con su direccionamiento estratégico, con sus obligaciones y ejecutó inversiones que traerán ingresos futuros. (Ver Anexo No 3 y No 4).

En materia de calificación de riesgo crediticio, se resalta que en cuanto a la calificación del endeudamiento del GEB, las calificadoras de riesgo Moody's, Fitch y Standard & Poor, empresas calificadoras internacionales mantuvieron su calificación, así: Fitch mantuvo en BBB con panorama estable, Standard & Poor mantuvo la calificación BBB- con panorama negativo y Moody's, por su parte, mantuvo la calificación Baa2 con panorama estable.

5.7 Calidad de la información reportada al SUI

El GEB S.A. E.S.P., presentó al SUI de forma oportuna y con calidad, la información técnica, organizacional, comercial y de costos y gastos y presentó al SUI los reportes financieros del plan de cuentas. Los cálculos financieros se realizaron con base en la información presentada a la Asamblea General de Accionistas. La evaluación del control interno contable es favorable y en conjunto con los sistemas de información dan una seguridad razonable sobre la calidad de la información contable.

6 Actividades Adicionales relacionadas con la Resolución SSPD 2017-13000-58365 del 18 de abril de 2017

Con relación al análisis de la información financiera y la aplicación del artículo 04 de la Resolución SSPD 2017-13000-58365 del 18 de abril de 2017-06-20

6.1 Requerimientos Generales

6.1.1 Solicitudes de modificación de información enviada al SUI para la vigencia 2018

De acuerdo con la información suministrada por el GEB, no se realizaron solicitudes de modificación de información enviada al SUI para la vigencia 2018.

6.1.2 Actualización RUPS

De acuerdo con la Resolución SSPD47005 del 2016, el GEB realizó la actualización del RUP según radicado 20181594364167 del 30/01/2018.

6.1.3 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros entregados por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. a la auditoría externa de gestión y resultados se encuentran certificados por el Representante Legal, dictaminados por la Revisoría Fiscal y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

De acuerdo con las notas a los Estados Financieros, se observa que la compañía prepara sus estados financieros de conformidad con la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación aplica las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016, las modificaciones del Decreto 2496 de 2016 y considerando las modificaciones del Decreto 2131 de 2017, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las interpretaciones de las SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) que fueron publicadas en español por dicho organismo en agosto de 2013.

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P ha preparado los Estados Financieros de propósito general siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, de aquellos activos y aquellos pasivos que se registran a valor razonable.

Aunque la emisión de una conclusión o informe sobre negocio en marcha preparada por la Revisoría Fiscal del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., como auditores financieros, no está vigente en Colombia para el periodo con corte a diciembre 31 de 2018, la utilización las NCIF y la falta de revelaciones sobre otras hipótesis en la preparación de los Estados financieros, indica que para el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2018 fueron preparados con base en la hipótesis de negocio en marcha.

En los Estados Financieros del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2018, no existen revelaciones sobre eventos que afecten la continuidad de las operaciones en el futuro previsible y la organización mantiene la capacidad operativa y financiera para generar flujos futuros y acumular capital.

6.2 Requerimientos específicos

6.2.1 Gestión Integral de Riesgos

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P dispone de una política de gestión integral de riesgos y cuenta con estructura operativa y planes de gestión, tal como se describe en el capítulo de control interno del presente informe.

El Prestador ha identificado correctamente sus riesgos Operativos, Crediticios, De liquidez y De Mercado, según se pudo observar es su mapa de calor y matrices de riesgos.

6.2.2 Cumplimiento Normativo

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados no evidenció incumplimientos a los señalamientos de las Leyes 142 y 143 de 1994, los decretos y resoluciones del Ministerio de Minas y Energía – MME, las resoluciones, circulares y circulares conjuntas de la comisión de Regulación de Energía y GAS – CREG, las resoluciones, circulares externas y circulares conjuntas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

6.2.3 Indicadores y Referentes de Gestión Financiera

Como resultado de nuestro trabajo de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, según lo establecido en la Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría, una vez analizados los resultados de los indicadores de Gestión podemos concluir lo siguiente:

- a. El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2018, presenta resultados favorables en los indicadores financieros que se establece por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

- b. La empresa cuenta con las herramientas y el conocimiento suficiente del mercado y el negocio, que le han permitido programar todas sus actividades y los flujos de efectivo con el fin de garantizar la liquidez y la cancelación de todas las obligaciones generadas por su operación.
- c. Se concluye que el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. es una empresa viable, con adecuados índices de rentabilidad y solvencia, cuyo conocimiento del negocio de energía le permite administrar eficientemente su liquidez.

6.2.4 Calidad de la gestión de Mantenimiento

La AEGR en el numeral 2.2., describe las características del proceso de mantenimiento del GEB. Como resultado del trabajo realizado se observa que los mantenimientos realizados durante el año 2018 fueron efectivos y se lograron mantener adecuados índices de calidad.

6.2.5 Aspectos Comerciales (Facturación - Recaudo)

La AEGR en el numeral 3 describe las características del proceso comercial del GEB.

6.2.6 Viabilidad financiera

Los resultados de las proyecciones financieras 2019 – 2023 del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., muestran que la compañía conserva su viabilidad financiera para el periodo proyectado. La empresa es un negocio en marcha, sostenible en el largo plazo.

Las proyecciones financieras para los periodos 2019 – 2023, suministradas por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., no evidencian riesgos significativos que puedan comprometer la viabilidad financiera de la Empresa, ni la prestación de servicios.

El Flujo de Caja generado por la operación es positivo para el periodo de las proyecciones, por lo que la AEGR no evidencia dificultades de tipo financiero para mantener la continuidad del negocio.

Basados en el estudio de viabilidad financiera y los supuestos macroeconómicos utilizados por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. para realizar las proyecciones financieras 2019 - 2023, se observó que las variables relacionadas con el IPC, IPP, TRM y la DTF corresponden con la situación macroeconómica del país, y no presentan variaciones significativas frente a las proyectadas por el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación.

6.2.7 Evolución de la Causal de Disolución

Basados en el estudio de viabilidad financiera y los supuestos macroeconómicos utilizados por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. para realizar las proyecciones financieras 2019 - 2023, se observó que las variables relacionadas con las causas de disolución (Patrimonio Total y Capital Social) no presentan decrementos en los periodos de proyección. Las proyecciones del estado de resultados presentan utilidades para cada uno de los años proyectados y el flujo de caja no prevé actividades de financiación vía capitalización.

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. presenta en sus proyecciones excedentes de caja para el periodo 2019 – 2023.

6.2.8 Cesación de Pagos

La cesación de pagos es uno de los síntomas de dificultades en la gestión financiera de una empresa y, afecta directamente los indicadores de liquidez. Con base en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 y las proyecciones presentadas a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados, se observa que el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. no presenta dificultades de liquidez, el flujo de caja presenta disponibilidad al final de cada uno de los periodos proyectados. Adicionalmente, a diciembre 31 de 2018 no se encuentra en cesación de pagos.

6.2.9 Evaluación financiera de gastos AOM con relación a los costos eficientes de CREG 011 de 2009

Para realizar la evaluación financiera de los costos y gastos AOM con relación a los costos eficientes descritos en la Resolución CREG 011 de 2009, se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

1. Los costos AOM Demostrados reportados por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. por el año 2018 ascendieron a \$51.662.229.705
2. El valor total de costos y gastos incurridos por la empresa para la prestación de los servicios de energía por el negocio de Transmisión según el reporte de costos cargado al SUL para el año 2018 fueron del orden de \$ 156.269.845.290.
3. La Resolución 011 de 2009, establece algunos elementos para el reporte de AOM y se identifica el Porcentaje de AOM (PAOM) como referencia a la eficiencia, indicando un límite inferior del 1% y un superior del 0,4% del Porcentaje de referencia de AOM con respecto al Costo de reposición de Activos Eléctricos.
4. La Resolución 110 de julio de 2010 establecen el porcentaje de AOM de referencia en 3,1% del Costo de Reposición de Activos Eléctricos de GEB.
5. El porcentaje de AOM demostrado para el año 2018 de GEB es de 6,89%.
6. El porcentaje de AOM remunerado para el año 2018 es de 3,5%, el límite superior de la banda en la que se consideran costos eficientes.

Con base en lo anterior se tiene que:

Concepto	Valor
Límite Inferior	1%
PAOM, referencia (*)	3,10%
PAOM, gastado	5.53%
PAOM, remunerado	3,5%
Límite Superior	3,5%

Fuente: EEB

(*)CREG - Resolución No. 110 de 2010

A partir del análisis y revisión de la información contable reportada al SUI y el informe de auditoría a los costos AOM, se puede concluir:

1. Los costos y gastos AOM del GEB S.A. E.S.P., corresponden con las cifras reportadas al SUI y para el reporte se utilizaron únicamente a las cuentas y conceptos establecidos en la normatividad vigente.
2. Los costos y gastos AOM del GEB S.A. E.S.P., reportados según lo indicado en la circular 010 de 2017, son mayores al límite superior del rango de costos eficientes establecidos por la Resolución CREG 011 de 2009.
3. El GEB S.A. E.S.P., presentan un escenario financieramente viable, que les permite cumplir con sus actividades operativas y el plan de inversiones.
4. Se revisó el sistema de costos AOM de GEB S.A. E.S.P., el cual es acorde a la Resolución 33635 de 2005 de la SSPD.

7 Evaluación Sistema de Control Interno

7.1 Marco estratégico

Una vez dada la transición de ser Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, a Grupo Energía Bogotá S.A. ESP., (en adelante el GEB) a través de la Escritura Pública No. 3679 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., inscrita el 25 de octubre de 2017, bajo el No. 02270451 del Libro IX y en su estrategia de posicionamiento en el mercado de energía, el GEB definió una MEGA y un plan estratégico para lograrlo.

El tema dominante del Plan Estratégico Corporativo – PEC 2018 del GEB fue el siguiente: *“Desarrollando empresas líderes a lo largo de la cadena energética de baja emisión en ejes regionales de alto consumo que conectan operadores sofisticados y relacionamiento regulatorio profundo desde los más altos estándares de gobierno corporativo”*.

En el marco del PEC 2018, el GEB definió sus objetivos estratégicos bajo las cuatro perspectivas de un cuadro de mando integral, así:

- i). Financiera, optimizar la eficiencia financiera.
- ii). Mercado y Negocios, lograr posicionamiento reputacional del GEB.
- iii). Procesos, realizar el acompañamiento de la estrategia de las empresas subordinadas.
- iv). Innovación, Crecimiento y Aprendizaje, búsqueda de la consolidación de una estructura organizacional con un ambiente laboral adecuado y con un equipo de trabajo alineado a los objetivos del GEB.

Este plan estratégico del GEB fue para el año 2018 el marco de actuación y hoja de ruta de todas sus filiales, para lo cual se tiene un Acuerdo de Grupo Empresarial con: Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP (TGI); CONTUGAS S.A.C.; Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (Trecsa); EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C., (EEBIS); GEBBRAS PARTICIPACOES LTDA (GEBBRAS); y su subordinada Gas Natural de Lima y Callao S.A. (Cálidda).

7.2 Marco jurídico y conceptual

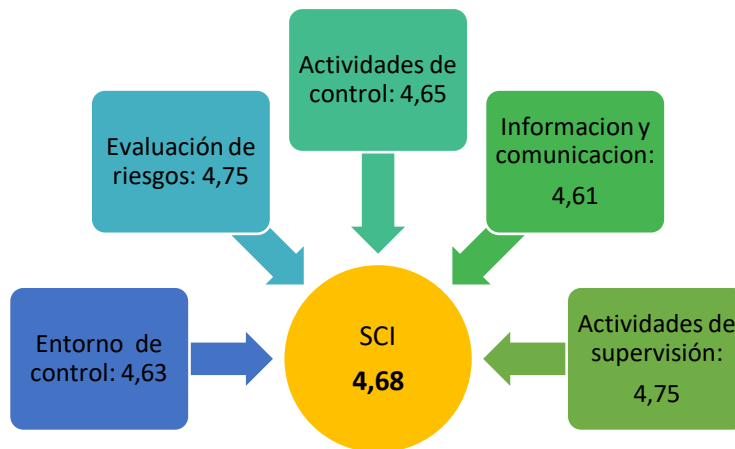
De acuerdo con la Resolución 12295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, se *“deberá realizar un diagnóstico que determine el estado general y grado de desarrollo del sistema de control interno y de los elementos que lo conforman como instrumento de control empresarial.”*

El marco conceptual del control interno del GEB, corresponde al modelo COSO⁶, sobre el cual la AEGR realizó el diagnóstico del Sistema de Control Interno - SCI por cada componente.

7.3 Evaluación consolidada

La evaluación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno – SCI del GEB para el año 2018, sobre una escala de 1 a 5, dio como resultado 4,68 frente a una calificación de 4,60 del año 2017.

Figura 11 Evaluación Sistema de control interno-SCI



7.4 Concepto del Sistema de Control Interno

Por la vigencia 2018 el GEB S.A. E.S.P., cumplió en forma efectiva con los objetivos de control establecidos por la Administración y cumplió con los aspectos de la normatividad que le aplica. Como resultado de nuestra revisión efectuada, se observó que el GEB S.A. E.S.P. dio cumplimiento razonable a los aspectos importantes de desarrollo y fortalecimiento de su Sistema de Control Interno.

La AEGR concluye que el GEB mantiene un Sistema de Control Interno en continuo mejoramiento, alineado con su estrategia, su Código de Gobierno Corporativo y sus políticas, normas y procedimientos por lo cual tiene un riesgo bajo. Consideramos que los factores de cambio más relevantes que afectan la eficiencia en la gestión y efectividad en los resultados del año 2018 fueron monitoreados y controlados apropiadamente por la administración.

⁶ COSO (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS), es una organización privada y voluntaria conformada en el año 1985 integrada por las siguientes instituciones: American Accounting Association, American Institute of CPAs, Financial Executives International, The Association for Accountants and Financial Professionals in Business, y el Institute of Internal Auditors, que se dedica a guiar a la administración ejecutiva y a los participantes del Gobierno de las empresas a lograr el establecimiento de operaciones de negocios más efectivas, eficientes y éticas.

Nuestro concepto sobre el Sistema de Control Interno – SCI del GEB, se obtuvo con base en el resultado de pruebas selectivas y evidencias que soportan cada componente del modelo COSO.; sin embargo, debido a las limitaciones inherentes a este tipo de trabajos, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

7.5 Evaluación por componentes

7.5.1 Entorno de Control

Es el principal componente del sistema de Control Interno, por cuanto sobre él se soportan y desarrollan los demás y es la base para el logro de los objetivos de control del GEB. Este componente debe mover a todos los colaboradores del Grupo a controlar las actividades que ejecutan en su día a día.

En este componente se estructuran las actividades del negocio, se establecen los niveles de responsabilidad y autoridad, se estructura y se define la forma como se desarrollarán los colaboradores, se comunican los valores y creencias de la empresa, y se hace un proceso de interiorización del sistema por parte de los colaboradores, para que estos tomen conciencia de la importancia del control interno.

Este primer componente incluye las normas, políticas, procedimientos y estructuras que constituyen la base sobre la cual se construye todo el sistema de control interno, y es responsabilidad de la Alta Dirección con la aprobación de la Junta Directiva la adopción y aplicación del sistema.

Los aspectos a resaltar dentro de este componente son:

7.5.1.1 Gobierno Corporativo

El GEB cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, que describe los principales elementos de gobernabilidad del Grupo. Este establece el marco de actuación de sus órganos de gobierno y legisla sobre las obligaciones y responsabilidades de cada uno de ellos y se refiere a otras reglamentaciones complementarias.

A continuación se describen los principales asuntos contenidos en el Código de Gobierno Corporativo del GEB:

- Accionistas
 - Derechos de los accionistas
 - Deberes de los accionistas
 - Asamblea de accionistas
 - Previsiones operativas de la Asamblea General de Accionistas

- Junta Directiva
 - Verificación de calidades para ser miembro de la Junta Directiva
 - Deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva
 - Funciones de la Junta Directiva
 - Sobre Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva
 - Secretario de la Junta Directiva
 - Sobre reuniones y operatividad
 - Evaluación y remuneración de la Junta Directiva

- Alta Gerencia

- Ambiente de Control
 - Control Interno
 - Auditor General del Grupo
 - Dirección de Cumplimiento
 - Revisor Fiscal
 - Auditorías Externas
 - Gestión de Riesgos

- Revelación de Información
 - Informe Anual de Gobierno Corporativo
 - Relación con inversionistas

- Responsabilidad Social

- Sobre conflictos de interés y operaciones con partes vinculadas
 - Previsiones Generales
 - Administración de Conflictos de Interés
 - Operaciones con partes vinculadas
 - Condiciones para la enajenación de acciones
 - Código y canal ético

- Resolución de controversias
 - Arbitramento
 - Protección de Accionistas por la Superintendencia Financiera de Colombia

- Disposiciones finales

En año 2018 la Empresa llevó a cabo el proceso de democratización del 10,6% de las acciones del Distrito Capital. Lo anterior generó unas modificaciones a los Estatutos del GEB en línea con la estrategia de largo plazo. Igualmente, el GEB en el marco del Proceso de Reinstucionalización del Gobierno Corporativo adoptó varias recomendaciones de la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como medidas de autorregulación que redundaron en el fortalecimiento del gobierno corporativo del Grupo.

De otra parte, los acuerdos de grupo empresarial con las filiales sustentan la estructura de gobierno del Grupo y establecen las reglas y principios que están siendo observadas y aplicadas por los administradores y colaboradores de las sociedades que hacen parte de este; lo anterior ha permitido lograr la identidad corporativa y la captura de sinergias y creación de valor de forma integrada.

Se observó que en el año 2018, los órganos de gobierno de la empresa: Asamblea, Junta Directiva y sus comités, así como el Presidente con Alta Gerencia, tuvieron reuniones permanentes, metódicamente planeadas y cumplieron con su responsabilidad en la consecución de la estrategia empresarial.

7.5.1.2 Gestión Ética, anticorrupción y antifraude

El GEB cuenta con un Código de Ética que define y desarrolla las pautas de comportamiento y las reglas de actuación de sus administradores, colaboradores, proveedores, contratistas y en general, de sus grupos de interés, así como las actuaciones en los mercados donde se desarrollan sus negocios, con el fin de que sus actuaciones se ajusten a los valores corporativos.

El GEB tiene publicado en su página web información sobre cómo acceder al canal ético a través de una línea telefónica gratuita, correo electrónico y un formato en su página web, en los cuales se podrán efectuar reportes y solicitar atención a dilemas éticos. De igual forma, el GEB cuenta con una firma externa especializada para investigar conductas reportadas, las cuales son analizadas por el comité que corresponda según el procedimiento establecido.

De otra parte, el GEB cuenta con la Política de Control Interno y prevención de fraude y corrupción ", Código de Ética, y Manual de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) SIPLA.

La Empresa en el 2018 a través de la Dirección de Cumplimiento, verificó los controles establecidos en el manual SIPLA, efectuó capacitaciones y sensibilización a los colaboradores sobre prevención del fraude y la corrupción, reforzamiento de las tres (3) líneas de defensa y utilización del canal ético.

7.5.1.3 Instrumentos de Dirección

El GEB cuenta con Políticas Corporativas que direccionan su actuación, publicadas en la intranet y su página web. Durante el 2018 la Empresa aprobó entre otras las siguientes políticas: Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva, Política de Operaciones con Partes Vinculadas, Política de Administración de Conflictos de Interés, y Política de Proyectos de Inversión.

7.5.1.4 Gestión Talento Humano

La Empresa cuenta con políticas operativas para la administración de los colaboradores:

- Política de gestión humana, basada en principios de atracción y selección, gestión del conocimiento, compensación y beneficios, gestión de desempeño, desarrollo y planes de sucesión, ambiente laboral y cultura y valores.
- Política de colaboradores, la cual ofrece un marco de referencia con principios que orientan el cumplimiento del compromiso con el desarrollo humano y organizacional para ser reconocidos por los colaboradores como un excelente lugar para trabajar.
- Política de compensación, la cual incluye dimensión de cargo y responsabilidad, mantener trabajadores de alto potencial y desempeño, retribuir de acuerdo con el desempeño y mantener motivación y compromiso.
- Reglamento Interno de trabajo.

El GEB ha venido haciendo seguimiento clima organizacional de manera periódica. En dicho seguimiento se observa un proceso de evolución importante ubicando el clima organizacional del GEB en el rango de suficiente y se sigue trabajando para lograr una mejora importante hasta llegar al nivel deseado de superior.

Con relación al plan anual de capacitación se pudo observar que tuvo una cobertura del 94% de los colaboradores de la compañía, con tres capacitaciones promedio por cada uno, con una intensidad de 24 horas de capacitación anual por colaborador.

El GEB tiene establecidos programas para la salud y seguridad en el trabajo: tales como aumento de la supervisión en campo y fortalecimiento del conocimiento de los equipos en temas de prevención de accidentes. Las afectaciones se monitorean en la Junta Directiva a través de indicadores e índices, como el de severidad de accidentes y se toman las acciones correctivas.

7.5.1.5 Conclusión sobre entorno de control

Una vez evaluado este componente, se puede concluir que el GEB demuestra compromiso con la integridad y valores éticos, se observa independencia de los miembros de la Junta Directiva y la Administración y están claramente definidas las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad para la consecución de los objetivos de negocio.

Igualmente, el GEB demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes alineados con los objetivos de la organización.

7.5.2 Evaluación de riesgos

Para el GEB, es indispensable el establecimiento de metas, tanto de negocio como de cada proceso, ya sean del Core (misional) o de soporte (apoyo). Esto le permitió establecer una base sobre la cual se determinaron los factores de riesgo que pueden amenazar el logro de dichas metas.

Debido a que la empresa e industria genera una dinámica de cambios, se enfrentan a nuevos riesgos, por lo que la evolución de los riesgos es responsabilidad de todos los involucrados en el logro de los objetivos. Esta evaluación debe ser monitoreada permanentemente por los entes de supervisión ya sean internos o externos, para asegurar que los nuevos riesgos y la definición de los controles asociados fueron apropiadamente diseñados y que mitigan el impacto del riesgo en caso de materializarse.

Los aspectos a resaltar dentro de este componente son:

7.5.2.1 Identificación y análisis del riesgo

El GEB tiene establecida una política de riesgos y metodología de análisis de impactos, la cual define los lineamientos básicos y el marco general de actuación que todos los niveles organizacionales de las empresas del Grupo deben seguir para la identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos. Igualmente, la gestión de riesgos de proyectos y el Modelo de Maduración y Creación de Valor del GEB, se encuentra alineado con esta política.

Otro aspecto a resaltar con relación a este componente es la consolidación de la Cultura de Gestión de Riesgos a través del programa de capacitación realizado por un consultor externo, donde se capacitaron directivos, responsables de riesgos, gestores de riesgos y colaboradores del GEB y empresas controladas.

En el 2018 el GEB estandarizó la metodología para la gestión de riesgos en las empresas del grupo y su despliegue a nivel estratégico, por procesos y por

proyectos. El GEB ha identificado los riesgos estratégicos y riesgos para su actividad de transmisión.

7.5.2.2 Valoración del riesgo

El GEB tiene valorados sus riesgos, donde evalúa tanto el impacto en una escala de 1 a 5 donde 1 es muy bajo y 5 muy alto, como la probabilidad de ocurrencia de cada uno de ellos, igualmente en la misma escala.

Así mismo, se identifican las causas, consecuencias y controles establecidos para la mitigación de los riesgos.

7.5.2.3 Tratamiento del riesgo

Con la valoración de los riesgos se construyó el mapa de calor, donde se observa el nivel de exposición de cada uno de ellos. Así mismo, para cada riesgo, se definió: el tratamiento (Evitar, mitigar, transferir).

7.5.2.4 Monitoreo

En 2018 a través de los comités de Auditoría y Riesgos se hizo seguimiento a la gestión de riesgo de GEB, para lo cual se deja evidencia en las respectivas actas.

7.5.2.5 Conclusión sobre evaluación de riesgos

Por lo anterior se puede concluir que el GEB considera la probabilidad de riesgos para la consecución de los objetivos e identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

7.5.3 Actividades de control

Estas actividades se relacionan con la ejecución y puesta en marcha de las normas, políticas y procedimientos que permiten garantizar de manera razonable el logro de los objetivos del GEB, y mitigar o reducir el impacto de cualquier riesgo que se llegará a materializar. Estas actividades de control se realizan de manera transversal en toda la empresa y a todos los niveles, áreas o divisiones de la misma, incluyendo el entorno tecnológico.

Los aspectos a resaltar dentro de este componente son:

7.5.3.1 Sistema de Gestión Integral

La empresa cuenta con Sistema de Gestión Integrado, el cual tiene las siguientes certificaciones:

- Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 con revisión emitida el 21 de septiembre de 2018 y válida hasta el 2 de junio de 2020.
- Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015 con revisión emitida el 21 de septiembre de 2018 y válida hasta el 2 de junio de 2020.
- Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma OHSAS 18001:2007 con recertificación emitida desde el 03 de junio de 2017 y válida hasta el 02 de junio de 2020.

Para el mantenimiento y evolución del sistema la empresa cuenta con gestores del Sistema de Gestión Integrado - SGI y anualmente efectúa Revisión por la Dirección (En abril de 2018 la Dirección evaluó la gestión 2017).

Se observa que los planes de acción correctiva y preventiva, surgidos de los incidentes y las no conformidades, se cierran.

7.5.3.2 Procedimientos

El mapa de procesos del GEB se encuentra publicado en intranet dentro del cual se identifican los procesos estratégicos, procesos cadena de valor, procesos de soporte. Dentro de cada uno de estos procesos se encuentran las caracterizaciones, con sus respectivos sub-procesos e identificación de productos, proveedores y clientes.

El GEB alineó los procesos con el PEC, la estructura y la tecnología al nuevo modelo organizacional.

7.5.3.3 Descripción de cargos

El GEB cuenta con descripción de cargos donde se definen las responsabilidades, competencias y experiencia requerida según la nueva estructura organizacional.

7.5.3.4 Revisiones de alto nivel

El GEB tiene establecidos, entre otros, los siguientes comités, con los que realiza seguimiento y control a su operación:

- Comités de Junta Directiva: Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Gobierno Corporativo, Comité Financiero y de Inversiones y Comité de Compensaciones.
- También cuenta con otros comités internos, estructurados para coordinar sus actuaciones misionales, tales como el Comité de Presidencia – Comité Financiero y de Inversiones, y Comité de Presidencia – de Procesos y Aprendizajes.

7.5.3.5 Decisiones de Presidencia

En el año 2018 se expidieron decisiones de Presidencia, en cumplimiento de las funciones del presidente definidas en los Estatutos de la Empresa.

7.5.3.6 Segregación de funciones

Se cuenta con matrices de segregación de funciones en sistemas de información SAP, lo que permite que los usuarios cuenten con privilegios de acceso para realizar las actividades autorizadas de acuerdo con su cargo.

7.5.3.7 Indicadores

De acuerdo con el Plan Estratégico Corporativo, se estableció un cuadro de mando integral del GEB para 2018, con métricas para las perspectivas: financiera, mercados y negocios, procesos e innovación, crecimiento y aprendizaje de todo el grupo. Cada componente tiene indicadores, a los cuales la Junta Directiva del GEB efectúa seguimiento y define directrices para su mejoramiento y cumplimiento. Así mismo a nivel de procesos, se tienen establecidos indicadores para medir la gestión sobre estos y se avanza actualmente en su implementación.

7.5.3.8 Conclusión sobre actividades de control

Dados los resultados de la evaluación del componente: Actividades de Control, se puede concluir que el GEB ha desarrollado e implementado actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos. Estas actividades de control han sido desplegadas y comunicadas a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos para su ejecución, incluyendo las relacionadas con tecnología de la información.

7.5.4 Información y comunicación

Los sistemas de información son necesarios para mejorar y mantener la productividad y el desarrollo de la empresa, por lo que el GEB realizó una integración entre el plan estratégico, la estructura organizacional y la tecnología de la información, para enfrentarse a los nuevos retos de negocio y alcanzar sus objetivos.

Los sistemas de información son transversales a toda la empresa, y existen controles generales y de aplicación para asegurar la generación de información útil para los usuarios de la misma.

Los aspectos a resaltar dentro de este componente son:

7.5.4.1 Gestión de Tecnologías de la Información

El “Plan Estratégico de Tecnología de Información” (PETI), se encuentra alineado con el Plan Estratégico Corporativo (PEC) y los Procesos de la Organización, el cual busca atender las necesidades actuales y futuras del GEB. Por tal motivo en el año 2018 el GEB logró adoptar el nuevo modelo de servicio de TI, la modernización de TI, el traslado de infraestructura y el fortalecimiento de la seguridad de la información.

7.5.4.2 Comunicación interna y externa

El GEB cuenta con una política de comunicación que define los lineamientos para que las empresas del Grupo formulen, implementen y ejecuten la comunicación interna y externa, con el fin de garantizar su divulgación, difusión y promoción de información de carácter institucional y comercial a los grupos de interés.

7.5.4.3 Comunicación externa

Para la comunicación externa se cuenta con un plan estratégico 2017-2024 formulado con el objetivo comunicacional de “Aumentar la visibilidad y fortalecer la reputación del Grupo Energía de Bogotá como la más importante Multilatina Bogotana líder en el sector energético.”

Tiene sus públicos definidos y es monitoreado a través de indicadores. El GEB cuenta, entre otros, con los siguientes canales de comunicación:

- Medios de comunicación nacionales y regionales
- Relacionamiento uno a uno
- Medios digitales y redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, LinkedIn, Instagram)
- Eventos sectoriales
- Página web institucional, canal ético, correo electrónico corporativo.

7.5.4.4 Comunicación interna

El GEB cuenta con con plan estratégico de comunicaciones internas 2017-2020 cuyo objetivo comunicacional es incrementar el sentido de orgullo y pertenencia de los grupos de interés a través de una comunicación oportuna, transparente y asertiva, creando una visión conjunta para el desarrollo del Plan Estratégico Corporativo.

Este plan se enfoca en colaboradores, Junta Directiva y proveedores, direccionado a mejorar las conversaciones en equipos de trabajo, crear grupos primarios para la

generación de contenidos internos, alinear todas las comunicaciones con la visión conjunta del PEC, identificar líderes de opinión y tener retroalimentación. Cuenta con indicadores de seguimiento y sus principales canales son intranet y pantallas informativas en la entrada de cada piso a través de:

- Voz a Voz
- Semanario - Correo comunicaciones
- Blog Entérate
- Entérate TV
- Wallpaper
- Whatsapp
- Bastidores

7.5.4.5 Gestión Documental

El proceso Gestión Documental y Archivo, busca velar por la preservación de la memoria institucional del GEB, mediante el adecuado manejo de los documentos con el propósito de mantener disponible la información necesaria para la organización.

El servicio de gestión documental es tercerizado para garantizar la accesibilidad, trazabilidad y seguridad de la información.

7.5.4.6 Conclusión sobre información y comunicación

Por lo anterior se puede concluir que el GEB obtiene y genera información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno, comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno y se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del control interno.

7.5.5 Actividades de Supervisión

El GEB realiza evaluaciones continuas e independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están funcionando de manera eficaz, para lo cual cuenta con los siguientes lineamientos y entes de gobierno para asegurar este objetivo:

7.5.5.1 Política control interno y prevención de fraude y corrupción

El GEB cuenta con una arquitectura de control que incluye las tres líneas de defensa del sistema de control interno. Las actividades son las siguientes:

- 1ª Identificación y gestión de los riesgos por parte del dueño del proceso en la organización (control-autocontrol).
- 2ª Supervisión y monitoreo, respecto a la eficiencia de los controles de la primera línea.
- 3ª Aseguramiento independiente y objetivo sobre la eficacia de la gestión de riesgos, control interno y gobierno, incluida la manera en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

El anterior esquema fija las responsabilidades de las áreas frente al sistema de control interno, de tal forma que el dueño de cada proceso y la dirección, gestionan el autocontrol, y supervisión del sistema.

7.5.5.2 Autocontrol

Los principios, valores y políticas promueven las prácticas de autocontrol en la empresa. Entre los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación se observaron los siguientes: identificación y gestión de riesgos, indicadores estratégicos, informes de gestión, reuniones de grupos primarios, comités, auditorías y planes de mejoramiento, entre otros.

7.5.5.3 Controles Externos

El GEB es auditado a través auditorías externas, revisoría fiscal y supervisada por entidades como la SSPD, la CREG, la Contraloría de Bogotá D.C. y la Superintendencia Financiera.

El informe de regularidad de la Contraloría de Bogotá de vigencia 2017 feneció la cuenta y califico el control fiscal interno con 91,6% por eficacia y del 91,4% por eficiencia. De otra parte, la misma entidad practicó auditoría de desempeño de servidumbres y su gestión predial conceptuando que la gestión realizada cumplió con los principios de economía y eficiencia.

En el Comité de Auditoría y Riesgos, la Dirección de Cumplimiento presenta el seguimiento a los informes de entes de vigilancia y control y la Revisoría Fiscal presenta los informes que sean requeridos.

7.5.5.4 Auditoría General del Grupo

La Auditoría General del Grupo reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y Riesgos y administrativamente a la Presidencia, lo que le permite realizar el seguimiento y evaluación a los procesos de forma independiente y objetiva

conforme al Plan Anual de Auditoría y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos Global.

7.5.5.5 Dirección de Cumplimiento

El GEB cuenta con la Dirección de Cumplimiento, encargada de la supervisión y monitoreo de los controles normativos. Esta depende administrativamente de la Vicepresidencia Jurídica y Cumplimiento y funcionalmente del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.

7.5.5.6 Plan de Auditoría y planes de acción

Para el año 2018 el Plan Anual de Auditoría fue aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva del GEB, que fue construido basado en Riesgos. “Se observa que a través del Comité se efectúa seguimiento al cumplimiento del plan de auditoría y a los planes de acción definidos por la administración”, los cuales son analizados y gestionados por los responsables.

7.5.5.7 Conclusión sobre actividades de supervisión

Dado lo anterior se concluye que el GEB, selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas e independientes para determinar si los componentes del sistema del control interno están presentes y en funcionamiento.

Igualmente evalúa y comunica las diferencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección y el Comité de Auditoría y Riesgos según corresponda.

8 Anexos

8.1 Anexo 1: Explicación de la empresa sobre el cumplimiento de los Indicadores de gestión Sucursal de Transmisión

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB: Unidad de Transmisión de Energía										
Indicador	Resultado año 2017			Resultado año 2018				Explicación de la empresa (argumentos dados sobre cumplimiento o no cumplimiento y mejora o deterioro del indicador) Año 2018	Concepto del AEGR sobre la explicación del prestador respecto de las desviaciones positivas o negativas frente al referente del Año 2018	
	Referente del grupo	Resultado indicador	Cumple/No cumple el referente	Datos		Referente del grupo	Resultado indicador			Cumple/No cumple el referente
Rotación cuentas por cobrar (días)	26,23	40,60	NO CUMPLE	Cuentas por cobrar	42.630	37,68	39,18	NO CUMPLE	El resultados de este indicador para la unidad de transmisión es levemente inferior al referente del grupo y ha presentado mejorías en su resultado frente al año inmediatamente anterior.	Este indicador mide la gestión realizada por la Entidad Prestadora para el cobro efectivo de los servicios prestados. La empresa presenta un indicador por encima del referente en 37 días, que a pesar que no se cumplió, tampoco refleja una desviación importante. La cartera de GEB es sana.
				Ingresos operacionales	397.111					
				Días	365					
Rotación cuentas por pagar (días)	48,98	294,2	NO CUMPLE	Cuentas por pagar	44.592	16,58	127,56	NO CUMPLE	Debido a que el resultado de este indicador para la unidad de transmisión es superior al referente del grupo se cumplen con los índices de favorabilidad requeridos para el GEB.	El resultado de este indicador, permite medir la gestión de la Entidad para el pago oportuno de los insumos necesarios en el desarrollo de su actividad operacional. El resultado para este último año estuvo 127 días por encima del referente establecido por SSPD.
				Costo de ventas	127.597					
				Días	365					
Razón corriente (veces)	2,91	0,75	NO CUMPLE	Activo Corriente	72.541	1,81	0,50	NO CUMPLE	El resultado de este indicador se ve afectado por el valor de la provisión de impuesto de renta por valor de \$82.302 que cual incrementa el saldo del pasivo corriente.	El resultado de este indicador permite verificar la disponibilidad de recursos líquidos de la Empresa a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo. La unidad de transmisión de GEB no cumple con el referente dado que el indicador se encuentra 1,31 veces por debajo del referente.
				Pasivo Corriente	143.822					
Margen operacional (%)	65,17%	65,43%	CUMPLE	EBITDA	264.196	72,58%	66,53%	CUMPLE	El resultados de estos indicadores para la unidad de transmisión es levemente inferior al referente del grupo.	Este indicador mide la parte de la utilidad generada por la Unidad de Negocio de Transmisión antes de intereses, impuestos, depreciaciones, amortizaciones y resultados no operacionales. Para el año 2018 los ingresos operacionales presentaron un incremento del 32% y del EBITDA del 35%, lo que representó un leve crecimiento en el margen, respecto al año anterior.
				Ingresos operacionales	397.111					
Cubrimiento de gastos financieros (veces)	7,01	1	NO APLICA	EBITDA		9,59	1	NO APLICA	La unidad de negocio de Transmisión de Energía no tiene asociados gastos financieros por lo tanto el resultado del indicador es referenciado con 1. Ya que al calcularlo resultado es indeterminado, lo cual no es comparable con el referente del grupo.	De acuerdo con los estados financieros de la Unidad de Transmisión de Energía ; suministrados por GEB para el año 2018, se aplicó la NIC 23 y se observa que los costos de intereses generados; relacionados con la financiación de los proyectos de inversión en curso UPME, fueron capitalizados como un mayor valor del activo y no se reconocieron como un gasto financiero en el Estado de Resultados, por esa razón este indicador no se construyó.
				Gastos Financieros (Intereses y Comisiones)						

8.2 Anexo 2: Evolución de últimos cuatro años de los indicadores de gestión

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB Unidad de Transmisión de Energía					
Indicador	2015	2016	2017	2018	Concepto del auditor respecto a la evolución del indicador durante los últimos 4 años (2015 - 2019)
Rotación cuentas por cobrar (días)	35,56	35,38	40,60	39,18	Este indicador se muestra estable a través de los años, se aclara que los ingresos operacionales corresponden a la transmisión de electricidad, los cuales son facturados a XM Compañía Expertos en mercados S.A. ESP., como administrador y liquidador de cuentas del sistema de transmisión nacional - STN, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía de Colombia, por lo que la rotación de cartera esta asociada a la gestión de esta entidad, situación que escapa a la gestión de GEB
Rotación cuentas por pagar (días)	85,29	121,90	294,16	127,56	Se observa un comportamiento estable; no obstante, es muy superior al referente para los años analizados. Lo anterior no quiere decir que no esté en la capacidad en atender en debida forma sus obligaciones.
Razón corriente (veces)	4,21	0,36	0,75	0,50	Se observa una reducción importante en el tiempo; no obstante, la unidad de negocio de transmisión de electricidad de GEB, mantiene la capacidad de atender en debida forma sus obligaciones de corto plazo con su activo corriente.
Margen operacional (%)	69,43%	65,17%	64,43%	66,53%	La generación de EBITDA, a partir de los ingresos se ha venido reduciendo en el tiempo; no obstante, sigue siendo importante para los referentes en cada uno de los años.
Cubrimiento de gastos financieros (veces)	20,87	1,00	1,00	N/A	Como lo manifiesta el prestador para el 2017 no hay gastos financieros reflejados en el estado de resultados de esta unidad, por lo que el indicador no es procedente y no aplica.

Fuente: GEB S.A. ESP

8.3 Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo Sucursal de Transmisión

Fuente: GEB S.A. ESP

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB: Unidad de Transmisión de Energía											
Indicador	Fórmula	Año 2017	Datos		Año 2018	Variación	Comentarios del Prestador	Evolución	Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador	Concepto de la AEGR	
1	Período de pago del pasivo de largo plazo (años)	Pasivo total - Pasivo corriente / EBITDA - Impuesto de renta	4,81	Pasivo Total	938.022	4,30	-0,51	La mejora en el indicador con respecto de 2017 se justifica en el mayor ejecución de inversiones en los proyecto de inversión durante el año 2018	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	Este indicador refleja la gestión operativa que genera la unidad de transmisión de GEB para cubrir sus obligaciones de largo plazo en un tiempo de 4,30 años.
				Pasivo corriente	143.822						
				EBITDA	264.196						
				Impuesto sobre la renta	79.610						
2	Rentabilidad sobre los activos (%)	(EBITDA / Activo Total) X 100	13,14%	EBITDA	264.196	14,25%	1,11%	El incremento del EBITDA durante el año 2018, justifica el incremento de este indicador con respecto del año 2017	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	Para el 2018, obtuvo un resultado de 14 por ciento, es decir que por cada peso invertido, se generaron 0,14 pesos. El indicador mejoró respecto de 2017 y se explica debido al crecimiento de los activos de la unidad de transmisión en \$245.047 millones, relacionado a Construcciones en curso en el año 2018.
				Activo total	1853.707						
3	Rentabilidad sobre el patrimonio (%)	(EBITDA - Gastos financieros - Impuesto de renta / Patrimonio) X 100	15,81%	EBITDA	264.196	20,16%	4,35%	El incremento del EBITDA durante el año 2018, justifica el incremento de este indicador con respecto del año 2017	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	La rentabilidad sobre el patrimonio aumentó para el año 2018 al pasar de 15,8 por ciento en el 2017 al 20,16 por ciento en el 2018. Esta variación se explica, por un mayor valor en el impuesto de renta en el 2018, respecto al año anterior.
				Gastos Financieros	0						
				Impuesto sobre la renta	79.610						
				Patrimonio	915.685						
4	Rotación de activos fijos (veces)	Ingresos operacionales / Activos fijos	0,22	Ingresos operacionales	397.111	0,23	0,01	Es indicador se incrementa principalmente por el incremento de los ingresos operacionales y la ejecución de inversiones en los proyecto de inversión durante el año 2018.	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	La rotación de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 fue de 0,23 veces. lo que quiere decir que por cada peso invertido en activos fijos se generaron 0,22 pesos de ingresos operacionales. Este comportamiento es atribuido principalmente al crecimiento de los activos de la Empresa en \$245.047 millones para el 2018, relacionado a construcciones en curso
				Activos fijos	1735.968						
5	Capital de trabajo sobre activos (%)	(Capital de trabajo / Activo total) X 100	-3,04%	Capital de trabajo	-6.919	-0,37%	2,67%	La disminución capital de trabajo en el año 2018 por efecto de las mayores ejecuciones de inversiones en los proyecto de inversión .	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El capital de trabajo sobre activos es de -0,37 por ciento para el año 2018. Cuando el Capital de trabajo es negativo nos indica que son mayores los pasivos corrientes a los activos corrientes al cierre del año 2018, en el activo corriente se disminuyó el efectivo y los inventarios, sin embargo, en 2018 el capital de trabajo es negativo en \$6.919 millones, pero mejoró respecto de 2017 en donde el capital de trabajo era negativo en \$45.300 millones.
				Activo total	1853.707						
6	Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%)	(Servicio de la deuda / Patrimonio) X 100	0,00%	Servicio de la deuda	0	N/a	N/a	N/A	NA	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	Como lo manifiesta el prestador para el 2018 no hay gastos financieros reflejados en el estado de resultados de esta unidad, por lo que el indicador no es procedente, no aplica.
				Patrimonio	0						

8.3 Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo Sucursal de Transmisión

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB: Unidad de Transmisión de Energía											
Indicador	Fórmula	Año 2017	Datos		Año 2018	Variación	Comentarios del Prestador	Evolución	Concepto de la AEGR sobre la explicación del	Concepto de la AEGR	
7	Flujo de caja sobre el servicio de la deuda (%)	(Flujo de caja / Servicio de la deuda) X 100	n.a.	Flujo de caja		n.a.	n.a.	N/A	NA	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	Como lo manifiesta el prestador para el 2018 no hay gastos financieros reflejados en el estado de resultados de esta unidad, por lo que el indicador no es procedente, no aplica.
				Servicio de la deuda	0						
8	Flujo de caja sobre activos (%)	(Flujo de caja / Activo total) X 100	6,44%	Flujo de caja	252.913	13,64%	7,20%	La mayor ejecución de inversiones en los proyecto de inversión durante el año 2018 hace que la unidad de transmisión haya requerido incrementar sus obligaciones con la unidad de corporativo	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	GEB para el año 2018 presenta un flujo de caja positivo. luego de que sus proyectos de inversión comenzaran a operar. es decir. pasen de fase de inversión a pre operativa y como último a operativa. lo que permitió mejorar su indicador.
				Activo total	1853.707						
9	Ciclo operacional (días)	Rotación de cuentas por cobrar - Rotación de cuentas por pagar	-253	Rotación de cuentas por cobrar (días)	39	-88,38	165,02	La disminución en la rotación de cuentas por pagar frente al año 2017.	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El ciclo operacional de GEB para el 2018 fue de -88 días. Esto se debió por el crecimiento en las cuentas por pagar, principalmente con los acreedores que crecieron en el 2018.
				Rotación de cuentas por pagar (días)	128						
10	Patrimonio sobre activos (%)	(Patrimonio / Activo total) X 100	50,69%	Patrimonio	915.685	49,40%	-129%	La relación de patrimonio y activos se mantiene estable entre 2017 y 2018	Desmejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El leve incremento de éste indicador, fue influenciado por el aumento del activo total especialmente por el rubro construcciones en curso que pasó de \$925.262 millones en el 2017 a \$1.170.310 millones en el 2018, es decir un incremento o CAPEX de \$245.047 millones durante 2018
				Activo total	1853.707						
11	Pasivo corriente sobre pasivo total (%)	(Pasivo Corriente / Pasivo Total) X 100	21,78%	Pasivo corriente	143.822	15,33%	-6,45%	El incremento del pasivo corriente por el saldo de la provisión de impuestos en el año 2018 justifican la disminución de este indicador	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El indicador del pasivo corriente sobre pasivo total presenta una disminución para el año 2018, es decir mejoró porque tiene menos pasivos exigibles de corto plazo. El principal cambio en el indicador se explica por la disminución en deuda financiera, proveedores y acreedores, una disminución neta de estos conceptos de \$ 16.020 millones para el 2018.
				Pasivo total	938.022						
12	Activo corriente sobre activo total (%)	(Activo corriente / Activo total) X 100	8,05%	Activo corriente	72.541	3,91%	-4,14%	La disminución del saldo del activo corriente justifica la disminución de este indicador en 2018	Desmejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El indicador disminuye debido al crecimiento de los activos totales de la unidad de transmisión en \$365.619 millones para el 2018, crecimiento motivado por el aumento de las construcciones en curso.
				Activo total	1853.707						

Fuente: GEB S.A. ESP

8.4 Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo Sucursal de Transmisión

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB: Unidad de Transmisión de Energía						
Indicador		2015	2016	2017	2018	Concepto del AGR respecto a la evolución del indicador durante los últimos 4 años 2015 - 2018
1	Periodo de pago del pasivo de largo plazo (años)	1,55	1,33	3,48	4,3	El Periodo de pago del pasivo a largo plazo se ha incrementado de manera importante den los últimos cuatro años.
2	Rentabilidad sobre activos (%)	17,07%	14,48%	13,14%	14,25%	El EBITDA generado por los activos es muy positivo y se mantiene en el tiempo para la unidad de transmisión de manera estable.
3	Rentabilidad sobre patrimonio (%)	19,73%	18,39%	15,81%	20,16%	Éste indicador es positivo y se mantiene estable en la línea del tiempo.
4	Rotación de activos fijos (veces)	0,28	0,25	0,22	0,23	Éste indicador es positivo y se mantiene en el tiempo.
5	Capital de trabajo sobre activos (%)	7,11%	-10,51%	-3,04%	-0,37%	Éste indicador mejoró al disminuir los pasivos corrientes del año 2018 respecto el 2017. Se muestra negativo, porque el capital de trabajo es negativo, sin embargo en 2018 el capital de trabajo mejoro considerablemente.
6	Servicio de deuda sobre patrimonio (%)	1,12%	0,00%	0,00%	N/a	Éste indicador no es procedente, toda vez que en los dos últimos años no se generaron gastos financieros para la unidad de transmisión de energía.

Fuente: GEB S.A. ESP

8.4 Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo Sucursal de Transmisión

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB: Unidad de Transmisión de Energía					
Indicador	2015	2016	2017	2018	Concepto del AEGR respecto a la evolución del indicador durante los últimos 5 años 2013 - 2018
7 Flujo de caja sobre servicio de deuda (%)	-6,94%	n.a.	n.a.	n.a.	Éste indicador no es procedente, toda vez que en los dos últimos años no se generaron gastos financieros para la unidad de transmisión de energía.
8 Flujo de caja sobre activos (%)	-5,68%	0,15%	6,44%	13,64%	Se observa una mejora en el flujo de caja en el año 2018.
9 Ciclo operacional (Días)	-49,00	-87	-253,4	-88,38	La Rotación de cuentas por pagar presentó un mayor periodo de pago respecto a la rotación de cuentas por cobrar. Lo anterior no afecta la caja de la unidad de transmisión de energía, toda vez que el periodo de rotación de cxc (entrada de caja) sea menor que el periodo de rotación de cxp (salida de caja).
10 Patrimonio sobre activo (%)	73,11%	59,36%	50,69%	49,40%	Se observa una disminución en el tiempo en este indicador, lo anterior por cambios importantes en la estructura financiera en la unidad de transmisión de energía.
11 Pasivo corriente sobre Pasivo total (%)	12,01%	64,16%	21,78%	15,33%	La composición del pasivo en el disminuye en pasivos corrientes y aumenta en pasivos de largo plazo. Estrategia de financiación de la Unidad de transmisión de energía en el largo plazo.
12 Activo corriente sobre Activo total (%)	13,59%	9,30%	8,50%	3,91%	La composición de los activos de la unidad de transmisión de energías están dados en mayor proporción por activos fijos que en activos corrientes.

Fuente: GEB S.A. ESP

8.5 Anexo 5 Encuesta de Control Interno

Nombre: Mónica Jiménez López Cargo: **Directora** de Cumplimiento
Email: mjimenezl@geb.com.co Teléfono:(57-1) 326-8000 ext. 1541 Fecha: 3 abril de 2019

SUBSISTEMAS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO:

1.1. ¿Existe una metodología de Identificación de riesgos que se aplique a los niveles que conforman la Organización?

SI X NO ___

Si la respuesta es SI continúe con la pregunta 1.2. De lo contrario suspenda el diligenciamiento de la encuesta.

1.2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo? Marque con una X de acuerdo con el grado de desarrollo para cada elemento:

ELEMENTO DEL RIESGO	GRADO DE DESARROLLO		
	Inexistente	Poco adecuado	Adecuado
Agente generador del riesgo			X
Circunstancias de tiempo			X
Circunstancias de lugar			X
Circunstancias de modo			X
Impacto del riesgo			X
Probabilidad del riesgo			X

1.3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre X
- d) Siempre

1.4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) La Oficina de Control Interno o su equivalente ejecuta acciones de verificación tradicional, sin el apoyo decidido del gerente y muy lejos de los conceptos de administración del riesgo.
- b) Si bien el concepto es conocido de manera general, no se desarrolla en las dependencias y la Oficina de Control Interno lo hace dentro de conceptos de auditoría convencional, con poca incidencia en la alta gerencia.
- c) Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como una tarea de la Oficina de Control Interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

- d) Existe una cultura organizacional que comprende formalmente que es necesario identificar y prevenir riesgos, pero es apoyada básicamente por la alta gerencia, pero en los demás niveles es aún incipiente.

Ninguna de las anteriores, tenemos un área especializada en la gestión de riesgos que apoyada por alta gerencia.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN:

2.1. ¿Existe valoración de los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Orientada a temas marginales y sin rigor técnico.
- b) Orientada a riesgos de poco impacto frente al negocio y su metodología carece de rigor técnico.
- c) Orientada a riesgos pero que no tocan la esencia del negocio, salvo excepciones y sin rigor técnico.
- d) Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico.
- e) Orientada a los riesgos críticos del negocio, con alto rigor técnico. X

2.2. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi siempre
- e) Siempre X

2.3. ¿Los controles que se diseñan se implementan?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre
- d) Siempre X

2.4. ¿Se efectúan pruebas a los controles?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre X
- d) Siempre

2.5. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Suelen ser formales, sin impacto en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- b) Suelen ser formales, y con aporte marginal en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- c) En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- d) Comúnmente efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos. X
- e) Siempre efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.

2.6. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi siempre
- e) Siempre

8.6 Anexo 6 Matriz de Riesgos

MACROPROCESO		PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVO						
1	11	Administración de personal	Personal no competente en el desempeño de sus funciones	1	3	1
1	12	Abastecimiento	Procesos de contratación no exitosos en terminos de tiempo, costos, calidad y/o procesos sin aceptación de ofertas	1	3	1
FINANCIERA						
2	21	Planeación Financiera	Inadecuada gestión presupuestal	1	2	1
2	22	Contabilidad	Emisión de estados financieros no razonables o no ajustados a la realidad económica y financiera del GEB	1	3	1
2	23	Gestión de Tesorería	Realizar doblemente un pago	1	1	1
2	24	Gestión Deuda y Capital	Efecto de default en la deuda del GEB asociado al incumplimiento de obligaciones de compliance	1	3	1
2	25	Relación con el Inversionista	Divulgación de Información incorrecta o imprecisa a inversionistas	1	3	1
TECNICO Y OPERATIVO						
3	31	Mantenimiento	Fallas en las líneas de transmisión y equipos de subestaciones que superen las metas de indisponibilidad	1	2	1
3	32	Inversión	Perder posibilidades de nuevos negocios	1	2	1
3	33	Calidad del servicio	Incumplimiento en el pago del cargo de transmisión por parte de los comercializadores que lo tienen a cargo	1	2	1
COMERCIAL						
4	41	Recaudo	No poder hacer la verificación adecuada a la liquidación de ingresos a la actividad de transmisión por parte del LAC	1	2	1
4	42	Facturación	Realizar un pago a un tercero diferente al beneficiario	1	1	1
EXTERNOS						
5	51	Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)	Cambios normativos desfavorables a los intereses de la Empresa	2	3	1
5	52	Legales (Demandas, Sanciones, etc.)	No conocer oportunamente una decisión judicial que esté sujeta a términos	1	2	1